LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. JOAQUIN CASTAÑO

CUARTA EPOCA — Sábado 3 de Noviembre de 1877.—San Teófilo y los mártires de Zaragoza. — AÑO X.—NUMERO 157

AVISO

A fin de evitar reclamaciones, siempre quejosas, ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores en el interior, que el importe de la suscricion debe abonarse por trimestres adelantados, segun se manifiesta en el anuncio que publicamos en la primera columna de la primera plana, en la tarifa de los precios de suscricion establecidos.

Habana, 21 de octubre de 1877.—*El Administrador.*

Desde 1º del corriente queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA, en Ciego de Avila, el Sr. D. Juan Diez, por renuncia del Sr. D. José J. Vives, por pase á la Península.—Habana, 25 de octubre de 1877.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York 1º de noviembre

Los arribos de azúcar son fuertes, y los tenedores de consiguiente se han sometido á la última concesion de precios. El mercado cierra encalmado. Existencia aquí 55,000 toneladas, contra 20 000 el año pasado.

La deuda de los Estados-Unidos ha tenido una disminucion de $4 000,000 durante el mes próximo pasado.

New-York, noviembre 2.

Ha fallecido el senador Morton.

Londres, idem idem.

El *Times* publica un telegrama de París en que se dice que el duque Decazes ha presentado su dimision, hace varios dias.

El número de reos muertos, heridos y que faltan hasta el 25 de octubre, es de 62 000.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 1º, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102¾.
Onzas españolas á $16 15.
Idem mejicanas $15 65.
Mercado monetario á 7 p. ⅌
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (bnqros) á 481 cts. la £.
Idem sobre París 60 d/v (banqueros á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v (banqueros) á 94
Bonos 5 20 de los Estados Unidos (1867) á 108¾ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11,12 en cajas, 8 á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅞ á 8¼ cts. lb.
Se ha vendido 400 bocoyes melado.
Miel, purga de 50 grados, á 40 cts
Idem mascabada ideni á 40 cts.
Manteca, *Prime* en tres, 4 ½ cts.
Tocinetes, *long clear* á 8½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, 6¾ á $7 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flote á 27,6
Consolidados á 96¼
Bonos americanos 5 20 (1867) á 108¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p. ⅌.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅛ d. lb.

París, idem idem.

Renta 3 p. ⅌ 106 fr. 72 cts. ex-int.

Habana, 2 de noviembre de 1877.

S. S. Spencer.

El telegrama anterior, de este dia, se anula por haber resultado un error de imprenta en él.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts
EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75
En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $ 1-50 el trimestre.
EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las República Hispano-americanas.
Por un año, adelantado ..... $35-50 } oro
Por un semestre, idem ..... 19-75 }
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Con porte de correo.)
Por un año adelantado ..... $35-50 } oro
Por un semestre, idem ..... 19-75 }
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Cara Blanca ..... Salvador Salt.
EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate ..... José Mª Bilbao.
Alacranes ..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... Francisco Ateca.
Bejucal ..... Francisco Borrego.
Batabanó ..... Felipe Zudaire.
Baracoa ..... Francisco Piñó.
Bemba ..... Sres. V. Tames y Cª
Bahía Honda ..... Antonio Gonsales
Bolondron ..... Tomás Blanco.
Bayamo ..... Catasús é Iglesias.
Baé ..... Antonio Morales.
Bainoa ..... Antonio Alonso.
Carballo ..... José Bujons.
Cárdenas ..... Juan Peres Dubrull.
Cimarrones ..... Baldomero Aibar.
Cabarien ..... Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ..... Rafael Corrales.
Consolacion del Sur ..... Dionisio Reigadas.
Chunchuna ..... Evaristo Perez.
Cabañas ..... Nicolás Regueiro.
Colon ..... José Mª Prieto.
Cifra ..... Fernandez y Cª
Calabazar de Sagua ..... Evaristo Perez.
Candelaria ..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... Agustin Reynelta.
Cuevitas ..... Casimiro Romero.
Cago de Avila ..... Juan Diaz.
Cimarrones ..... Francisco Fina.
Calabazar ..... Juan Ferrando.
Cartagena ..... Mariano A. Hernandez.
Camino Hanábana ..... Juan Alvarez Cobian.
Camarioca ..... Joaquin Raños.
Camajuaní ..... Juan Udoy.
C. Falso de Macurijes ..... Plácido Ruigomez.
Yi Cano ..... Bernardo Fernandez.
Encrucijada ..... Tomás Rodriguez.
Mordejada ..... Evaristo Perez.
Guanajaí ..... José P. Alvares.
Güines ..... Domingo Hernandez Rodriguez.
Gibira de Macurijes ..... Sres. Baltasar, Moro y C
Gibara ..... Antonio Fernandez Vega
Gitra de Melena ..... Florentino Vildostégui.
Guane ..... Sebastian Canals.
Guamutas ..... José Franco.
Guara ..... Rafael Rendés.
Holguin ..... Bernardo Manduley.
Hoyo-Colorado ..... José Suarez del Castillo.
Jaruco ..... José Roman.
Las Pozas ..... Pedro del Collado.
Los Palos ..... Domingo G. Solte.
Los Palacios ..... Agustin Bou.
Las Cruces ..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... Luis Marroquin.
Las Vegas ..... Víctor Soria.
Limonar ..... Abrahan Aljovin.
Macuriges ..... Saturnino Navajas Sanchez y comp.
Matanzas ..... José de la Tl. Mariño.
Matanillo ..... Manuel Ruiz.
Marianao ..... Evaristo Perez.
Mata ..... Felipe Fernandez.
Macagua ..... Juan C. Andrade.
Madruga ..... Julian Alfonso.
Milena del Sur ..... Francisco A. Pelaez.
Nuevitas ..... Ruperto Cásares.
Nuestra Grandes ..... Valeriano Galiat.
Paradero de las Vegas ..... Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... Marcos Mijares.
Puerto Príncipe ..... Eduardo Uiled.
Palmira ..... Rafael Marin.
Pipián ..... Roca y comp.
Paicuajo (Gen. del San) ..... Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ..... Félix Infiesta.
Paradero Torriente ..... Francisco Noriega.
Placetas ..... Leonardo Perez.
Quiebra Hacha ..... R. Borbolla.
Quivicán ..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... Juan Rodriguez.
Sanchuelo ..... M. Calzada Fontet.
Rancho-Veloz ..... Juan Rua.
Remedios ..... Bernabé Alonso.
Recreo ..... Gregorio Ariz.
Roque ..... Miguel de Sena.
Santa Clara ..... A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... Pedro Roig.
Sancti-Spiritus ..... Juan Moré.
Santiago de las Vegas ..... Feliciano Estenoz.
San Antonio ..... Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños ..... Santiago Robés.
San Nicolás ..... José Rivas.
San Diego de la Baños ..... Leopoldo Aguirre.
Santo Domingo ..... Vicente Ojea.
San Juan y Martinez ..... Casimo Fernandes.
Sabalo ..... Eugenio del Val.
Sierra Morena ..... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... José M. Gonzales y Quevós.
San Diego de Nuñez ..... Vicente Llera.
Ságua de Tánamo ..... Colomé y Cª
Sagua la Chica ..... Francisco Diaz y cp.
San Luis ..... Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur ..... Rafael M. de la Campa.
San José de las Lajas ..... José Llorente.
Sitio Grande ..... Evaristo Perez.
Seiba del Agua ..... Francisco de la Portilla
Trinidad ..... Pedro Carrera.
Union ..... José Mª Otero.
Vieja Bermeja ..... Cesáreo Fragas.
Vilaclara ..... José Sanches.
Veredas-Nuevas ..... Fernando Pellon.
Wajay ..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... Estéban Barceló.
Isla de Pinos ..... Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del dia 31 de octubre de 1877.

La revista de Comisario del entrante mes de noviembre, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en esta Plaza en la forma siguiente:

Dia 2.

De once á dos de la tarde: señores jefes, capitanes y subalternos de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la plaza.

Dia 3.

Ocho á diez de la mañana: señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas.

De doce á dos de la tarde: señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

De dos á tres de la tarde: señores jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plaza.

De tres á cuatro de la tarde: señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y Reservas de Santo Domingo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.—El General Gobernador, *Calleja.*

Es copia.—El teniente coronel secretario, *Balbino Ordoñez.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El sábado 3 del mes de noviembre á las 12 en punto de la mañana, se introducirán en sus respectivos globos, despues de un conteo general y exámen escrupuloso, las 810 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales unidas á las 26,190 existentes en los mismos globos completan las 27.000 de que se compone el sort o ordinario núm. 1,601. A la vez se introducirán las 810 bolas de los premios relativos á dicho sorteo, que con las 11 aproximaciones, hacen el total de 821 premios.

El lúnes 5 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los seis primeros dias á la celebracion del mencionado sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores tenedores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo núm. 1005; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana, 26 de octubre de 1877.—El Administrador Principal, Manuel Romero.

Junta Protectora Jurisdiccional de Libertos de la Habana.

Terminadas las listas de los esclavos que resultan emancipados en esta Jurisdiccional en el censo cerrado en 15 de enero de 1871, así como en el de 1867, en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 26, del Reglamento de 5 de Junio del corriente año, y del párrafo 1º del artículo 16, del de 5 de Agosto de 1872, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta sita en los bajos de Palacio por la calle del Obispo, se avisa al público por este medio para que concurran de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 4 de la tarde en el plazo de 30 dias que terminará el dia 29 de noviembre próximo, á fin de que los que se crean perjudicados hagan las reclamaciones conducentes al derecho que les asista.

Habana 29 de octubre de 1877.—Es copia.—El Secretario, *M. B. Cocotes.* 8 ln

BATALLON DE ORDEN PUBLICO.

DETALL.

El sábado 3 de noviembre próximo á las doce del dia se celebrará subasta ante la Junta Económica del Cuerpo en la Jefatura de Policía para la construccion de capas de paño para la tropa del mismo.

Los que deseen hacer proposiciones podrán ver el tipo y pliego de condiciones en esta oficina situada en el Cuartel de la Fuerza

Habana 27 de octubre de 1877.—El Jefe del Detall Miguel Gomez. 4 2d

Brigada Sanitaria de la Isla de Cuba.

Debiéndose adquirir las alfonsinas, pantalones, camisas, calzoncillos, zapatos y combreros que se necesitan hasta fin de junio de 1878, se convoca á primera, pública y formal licitac on á cuantos interese a construccion de dichas prendas, para que en el término de 10 dias á contar desde la fecha de la publicacion de esta anuncion, presenten sus proposiciones ajustadas al modelo y pliego de condiciones que está de manifiesto los dias no festivos de once á cuatro de la tarde en la Jefatura del Detall de la Brigada sita en la planta baja del Hotel Militar.

Habana 30 de octubre de 1877.—El Jefe del Detall, Eduardo Alonso.

Modelo de proposicion.

Don N.... N.... vecino de tal, enterado del periódico tal, fecha tal de la subasta que abre la brigada Sanitaria para el dia tal y del pliego de condiciones así como de las muestras y modelos á que debe ajustarse, se compromete á lo siguiente: (aquí las condiciones del contrato expresando que ha de darse hasta fin de Junio de 1878 y que las prendas que se compromete á suministrar son iguales al modelo que se le ha presentado facilitándolas segun las tallas que se le den y quedando conforme en recibir el importe en el plazo que expresa el pliego de condiciones dando la garantía de la justificacion de su contrato.)

Habana, fecha

Fir a.

En el sobre contrata de..... 10 ln

Junta Central Protectora de Libertos de la Isla de Cuba.

Las oficinas de esta Junta Central Protectora de Libertos, se han trasladado á la casa, calle de San Ignacio núm. 36 parte alta de dicho edificio.

Lo que se avisa al público para general conocimiento Habana noviembre 1º de 1877.—El Secretario, Ignacio L Terragona. 3 4p

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 1º:

De Liverpool en 20 dias vap. esp. Buenaventura, cap. Urrutia, ton. 611, con mercancías, á L. Soler y cp.—Pasaj. 1.

Dia 2:

De N. York en 5 dias vap. amer. City of Merida, cap. Reynold, ton. 1700, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasaj. 41.

SALIDAS.

Dia 1º:

Para N. York vap amer. City of Mexico, cp M. Intosh, por Zaldo y cp.—Pasaj. 3

Matanzas vap. esp. Rita, cap. Garteiz, por N. Delufon.

—Matanzas bca. ing. R. W. Griffith, cap. Drummond.

—Panacoa bca. ing. Banner, cap. Robinson.

—N. York berg. amer. Agnes Bartow, cp Knight

Dia 2.

Para N. Orleans bca. esp. Maipó, cp. Roig.

—Charleston berg esp. Flora, cap. Sisa, por J. Balcells y cp.

—Charleston berg. esp. Porvenir, cap. Canet, por Veiret, Lorenzo y cp.

—Southampton y Bremen vap. germ. Hannover, cap. Brumann, por H. Upmann y cp.—Pasj. 2.

PASAJEROS LLEGADOS

De Liverpool en el vap. esp. Buenaventura. D. Julian García.

De N. York en el vap. amer. City of Merida: D. Adolfo la Rosa; Luisa Bingenheimer é hijo; Ricardo Ross; José Agancot; Márcos E. Rodriguez; José M. Montalvan y Sra; Francisco G. Kubo; Mariana B. Tezar; Gaspar del Castillo; Lorenzo Jimenez; Eduardo R. Hanson; José A. Pesant; Alfonso Pesant; Félix Carbonell; Jorge Eiley; Santiago Rodriguez; Arturo L. Ford; Eduardo Poal; Santiago Hutchenson; Ana J. Grey; Cárlos F. Hoffman; Edwardo Fagnan; W. Price; L. Van Anken; Daniel Hesney; H. Gobie; Pedro Grant; Gerón mo E. Tatte; Juan W. Fack; W. Maninger; M. H. Paulke; Eduardo T. Boyd; Juan Armstrong; Timoteo W. Cuaner; Juan L. Dunne; L. Denio; Juan T. Davis; W. Sand; Juan Rafter; E. R. Adams.

PASAJEROS SALIDOS

Para N. York en el vap. amer. City of Mexico: D. A. Fernandez Clemencia de Morales é hijo.

Para Brémen en el vap. germ. Hannover: D. Amando Teiz; H. W. Richtering.

ENTRADAS DE CABOTAJE:

Dia 2:

De Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonell; con 173 pipas aguardiente, 6 sacos frijoles.

—Sagua gol. Anita, pat. Ventura; con 1000 sacos carbon.

—Cienfuegos gol. Caballo Marino, pat. Lopez; con 5) pipas aguardiente, 15 sacos miraguano, 125 tercios tabaco.

—Tejas gol. Júcaro, pat. Roldó; con 1000 sacos carbon.

—Idem gol. Jóven Vicenta pat. Fernandez; con 1000 sacos carbon.

DESPACHADOS

Dia 2:

Para Gibara gol. Matilde, pat. Dana; con efectos.

—Mariel gol. Justicia, pat. Perez; con id.

—Barracoa gol. Inocita, pat. Enrich; con id.

—Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch; con id.

—Guanes gol. Trinidad, pat. Torres; con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Pensacola frag. ing. Barner, cap. Robinson, por J. Balcells y cp.
En lastre.
—N. de G. Hatteras (vía Matanzas) bca ing. R. W. Griffiths, cap. Drummond, por Pelletier, R. y cp.
157 bocoyes
197 cajas y
148 sacos azúcar
—Charleston berg. esp. Escalada, cap. Asteinza, por J. Echezarreta y cp.
En lastre.
—St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Nueva Barcelona, cap. Gana, por R. de Herrera.
14 cajas azúcar
19900 tabacos
139996 cajas cigarros
13266 pesos 25 cts.
y efectos

TIENDA ABIERTO REJISTRO.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Merida cap. Reynolds, por Zaldo y cp.
Se anuló la del berg. esp. Escalada, para Santander, despachándose hoy en lastre.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 31.

Azúcar, cs.	535
Idem bys.	847
Idem sacos	48
Miel de purga, bys	50
Tercios tabaco	1190
Tabacos	2'05125
Cajillas cigarros	71339
Aguardiente pipas	1991
Idem garrafones	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	211
Idem bys	157
Idem sacos	148
Idem tercos	....
Melado, bys	....
Miel de purga, bds	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	19000
Cajetillas cigarros	139996
Cera amarilla kls	....
Bles pilas	....
Picadura, kil	....
Metálico	$ 13266-25 cts
Barriles naranjas	....
Idem nueces	....
Bles. aceite de coco	....
Aguardiente pip	....
Idem bys	....
Idem id	....
Idem garrafones	....
Idem bles	....
Cueros, lios	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2

St. Louis, de la Coruña:

334 tabales sardinas Illa y Bº	$6 uno
207 id id	
250 id id	
1010 canastos papas	$5½ qtl.

Columbus, de N. York

5 cs. tocineta	$39 q'l.
50 bles. frijoles	30 rs. @
3500 resmas papel amarillo	Rdo.

City of Merida, de N. York:

400 tabales bacalao	$ 9 q'l.
100 id robalo	$17 id.

Buenaventura, de Liverpool:

1200 sacos arroz semilla	Rdo.

City of Mexico, de N. York:

9 cs higos de Esmirna	$35 qtl.

Matilde, de Barcelona:

20 serones ejes	Rdo.

Nuevo Barcelona, de Puerto Rico:

108 sacos cafés	$87½ qtl

Las Palmas, de Canarias:

63 sacos frijoles negros	$1 3/8 @
14 id. id id	31 rs @

Almacen:

200 cs vermouth Estrella	$11½ caja
50 cs ejenjo anise Gired	$12 id
50 cs frutas Jurdó	$23 id
50 cs fresas id	
30 barrizas vino St Emilion, oro	Rlo.
100 cs variantes en ¼	$4 caja
100 cs id en ½	$6 id
50 cs aniseto Calmon	$23 id
20 cs salchichon de Arles	10½ rs lb
10 cs id de Lyon	17 rs id
25 tercos manteca B. Fastre	$10½ qtl
3000 resmas papel amarillo	7½ rs
12200 id id id	Rdo.
10 cs latas manteca Campana	$ 6½ qtl.
5 cs id id id	$6½ qtl.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid	2 á 3 P. 60 d/v
Barcelona	3 á 5 P. c/v.
Otras plazas de España	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	14¾ á 15½ p. ⅌ P. oro 60 d/v.
Hamburgo	1½ á 2 D. 60 d/v
París y demas plazas de Francia	1¼ á 2 P 60 d/v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 2¼ 2½ P. 60 d/v. 3¼ á 4 P c/v. Oro.
	4¼ á 5 P. 60 d/v. 4¼ á 6 P. c/v.
Oro del cuño español	119 á 119½ P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Melitón Lopez Cuervo y D. Juan B. Mcré.

DE FRUTOS.

D. Jaime Santacana y Bley y D. Miguel Daunay y Azopardo.

Habana, 2 de noviembre de 1877.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

Paquetes de Hamel

Para FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin americano TORRENT, cap. J. R. Neil. Admite carga á flete tabaco en rama y torcido. De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes nº 2, Hamel, Sons & Co. 8bp29oc

Para CADIZ y SEVILLA saldrá precisamente el 25 del actual la barca española NUEVA APOLO. Admite un pequeño resto de carga para ambos puntos, y pasajeros, que serán bien tratados por su capitan D. Tomás García. Consignatarios Lamparilla 16.—Saenz, Izquierdo y cp. 7bp19o

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
via Key-West.
El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker,

Saldrá para dichos puertos el jueves 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mares y peligros de un largo viaje de mar y especialmente el de Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:
Para NEW ORLEANS ..... $ 31, oro.
" CEDAR KEYS ..... 25 "
" KEY WEST ..... 10 "

En la casa consignataria son papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. CROWELL

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	24 octubre.	3 noviembre
CLYDE	3 noviembre.	14 idem.
COLUMBUS	14 idem.	24 idem.
CLYDE	24 idem.	5 diciembre
COLUMBUS	5 diciembre.	15 idem.
CLYDE	15 idem.	26 idem.
COLUMBUS	26 idem.	5 enero.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase ..... $40, oro.
Proa ..... 20 "

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª m a16f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª

El vapor correo español

COMILLAS.

Cap. D. Francisco Segovia

Saldrá para Cádiz el 5 de noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª. Oficios n. 28.

Vapor español

MARIA.

Saldrá para BARCELONA á mediados de noviembre, á su regreso de New Orleans, admitiendo solamente pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. DEMESTRE Y Cª 15bp23oc

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº

PARA NEW-YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SALIDA DE LOS VAPORES.

NIAGARA	Domingo	21 de octubre.
SARATOGA	"	28 de idem.
NIAGARA	"	11 de noviembre.
ARATOGA	"	18 de idem
NIAGARA	"	2 de diciembre.
SARATOGA	"	9 de idem.

Precios de pasaje, condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., mercaderes 2. m

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo Cª.* Oficios 28. m a27o

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor

NUEVO BARCELONA,

cap. Gana.

Viaje ordinario á Puerto Rico por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Nbre. 10.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Guantánamo el 15
15.—De Guantánamo y llegará á Cuba el 16.
16.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 18.
18.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 19.
19—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 19
19—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 20
20—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 21.

RETORNO.

22.—De S. Thomas y llegará á Pto. Rico el 23
23.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 24
24.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24.
25.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 25.
25.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Guantánamo el 28.
28.—De Guantánamo y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 31.
31.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3 de Diciembre.

Recibe carga y pasajes desde el 6 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Gibara y Baracoa.

Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:—Sr. D. Pedro Sanchez Dola.
Gibara—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Guantánamo—Sres. Brane Hnos.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Sto. Domingo—Sr. D. Miguel Pon.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Julià y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA

cap. Nuñez.

Viaje extraordinario á Kingston.

IDA.

Octbre. 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de noviembre
Nbre. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4
4.—De Cuba y llegará á Kingston el 5,

RETORNO.

6.—De Kingston y llegará á Cuba el 7.
10.—De Cuba y llegará á Baracoa el 11.
11.—De Baracoa y llegará á Gibara el 12
12.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 13.
13.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 15

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Pedro Sanchez Dola
Gibara: Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa—Sres. Mones y cp.
Cuba—Sres. S y L. Ros y cp.
Kingston—R N. Nuñez.

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Admitirá carga por al muelle de Luz desde el 27 de dicho mes.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, OFICIOS 28.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE

Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que conduce á San Felipe, á fin de tomar allí el exquiso vicne de Matanzas á esta capital.

POR GENERAL LERSUNDI.

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde despues de la llegada del tren, de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma donde espera á los pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana, saldrá de Cortés; á las dies de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés, se admiten en el depósito de Villanueva, los lúnes y mártes.

Las de Coloma y Colon, los miércoles y jueves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

VAPOR

SOLER.

Este buque suspende sus viajes hasta nuevo aviso Octubre 8 de 1877. 8o

Vapor español

VILLA-CLARA

cap. Crespo.

Este espléndido vapor ha vuelto á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

Regresará á Batabanó todos los jueves en donde habrá un tren extraordinario para conducir á los señores pasajeros á la Habana.

Se recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los señores cargadores que presenten los conocimientos al ferro-carril ó á la casa consignataria el mismo dia que verifiquen la remision.

Para más pormenores impondrá su consignatario, calle de San Ignacio nº 32. 3p 5 m

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Maniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

⅌ Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

⅌ Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

⅌ Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Puevo.—Habana.—San Ignacio 82.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE NOVIEMBRE DE 1877.

LA REFORMA MUNICIPAL.

Entre los hombres honrados que no especulen con el mal ajeno, no hay nadie que no confiese la necesidad de esta reforma, y quien no la desée como un gran bien; solo que algunos la buscan por el camino por donde no es posible encontrarla, y otros creen que las exijencias, tal vez nada desinteresadas, de un compadre ó de un amigo, son preferibles á la consecucion de ese bien.

De todos modos, es lo cierto que la atencion pública está, no solo dispierta, sino vivamente excitada con motivo de la próxima eleccion municipal, y los grandes esfuerzos — algunos de ellos del más extraordinario carácter — que están haciendo los partidarios de la continuacion del actual estado de cosas en el municipio, nos revelan los graves y fundados motivos que abrigan de una ruidosa derrota en la próxima eleccion.

Na ha sido solo LA VOZ DE CUBA la que ha inculcado la necesidad de la reforma municipal, y de que ocupen las sillas de Concejales personas que reunan todas las condiciones necesarias para la buena administracion de los intereses del municipio: otros periódicos de la capital han hablado en el mismo sentido. *La Revista Económica*, especialmente, publicó en su último número un artículo titulado "*Los Ayuntamientos*," en el cual encontramos los párrafos siguientes:

"En estos tiempos en que se trata de renovacion de cargos concejales, en que se ven por todas partes aspirantes á la eleccion, compuestos de la gran mayoría de éstos de individuos que *no han dado pruebas de reunir las condiciones que el desempeño de tan delicado cargo exige*, conviene que los que no nos contamos en ese número de sedientos de una gloria que trae muchas amarguras cuando la mision se llena con leal saber y entender y una buena dósis de espíritu público, pero que es una ganga para el que sólo se dirige á explotar el puesto en provecho propio, y *salga el sol por Antequera*, digamos algo respecto de una materia de vital interés para todos.

Al efecto principiamos por preguntar: ¿Qué debe ser un ayuntamiento? Una corporacion, una asociacion, una reunion íntimamente ligada con los intereses de la comunidad social, compuesta de individuos que, á la particularidad de sus conocimientos para la buena administracion y gobierno de esos intereses, reunan las circunstancias de estar dotados de cierta disposicion á sacrificarlo todo en aras del bien público,—respondera todo el que tenga conciencia de lo que debe ser un padre del pueblo; que no otra mision están llamadas á cumplir las municipalidades merecedoras de este bello título.

Y siendo esto una verdad, desde luego opinamos que *es de negarse el favor del sufragio á ese enjambre de solicitantes arriba mencionados; porque con el hecho de significar su deseo, su empeño de ocupar los sillones concejiles*, dan buena muestra de que no reunen las condiciones que son de exigirse, ni buscan otra cosa que la satisfaccion de sus vanidades, por lo menos."

"No se necesitan grandes talentos para atender á nuestra instruccion primaria elemental en la clase trabajadora pobre; á nuestra beneficencia pública, para que pueda amparar al sér incapacitado de trabajar por defectos físicos, por enfermedades, por la ancianidad; á nuestra higiéne en hospicios, hospitales, manicomios, cárceles, presidios, calles, muelles, bahías, mataderos ó rastros, y mercados; á la policía de las subsistencias, para que los especuladores desalmados no envenenen lentamente á público, suministrando carnes malas, pan de pésima calidad y caro, leche, café y vinos adulterados, víveres averiados; á proporcionar aguas potables en abundancia para las necesidades de la vida, para el aseo, riego y bebidas, para los incendios en poblado, para las fuentes de los paseos, alamedas y plazas de recreo; á la policía de seguridad pública, para dotar al cuerpo del número suficiente de hombres de moralidad y valor, pagados bien y siempre al corriente, que un buen administrador no debe nunca poner á la dura prueba del hambre la virtud de sus subordinados, que no cuentan otros medios de subsistencia; al alumbrado público, cuya falta ó escasez provoca á los criminales á ejercer sus reprobadas industrias; al reparto equitativo de las contribuciones, para no hacerlas odiosas y á menudo imposibles de satisfacer por los ménos favorecidos de la fortuna; á restablecer, en fin, el equilibrio entre los ingresos y los egresos, para que la corporacion municipal no se encuentre en las tristes condiciones del deudor insolvente que sirve de juguete á sus acreedores con perjuicio del público.

En suma: que el sufragio aplicado al municipio responda á las necesidades públicas, y no habrá descontentos."

Y no es solo en la capital: de muchas poblaciones de la isla nos llegan cada dia noticias que nos demuestran ese estado de la opinion pública, y que nos hacen esperar que si hasta ahora muy poco interés provocaban en ninguna parte las elecciones municipales, hoy se manifiesta comprender la importancia de estas elecciones, y el deseo de elejir, para la renovacion de los Ayuntamientos, las personas más dignas y competentes.

Hablamos ayer del digno ejemplo dado por los Señores Concejales de Matanzas, proclamando ellos mismos el principio de la no reeleccion, "*para que no se sospechase jamás que tenian interés en continuar en sus puestos*," — ejemplo noble, digno de imitacion; — y hoy reproducimos, al pié de estas líneas, un artículo comunicado que encontramos en la seccion de fondo de la *Aurora del Yumurí*, suscrito por el distinguido patricio y jurisconsulto D. Basilio Diaz del Villar, que seguramente verán con gusto nuestros lectores, porque contiene la doctrina que deben llevar en la conciencia los electores al dar sus votos, y los candidatos al aspirar á ellos; doctrina que contribuirá poderosamente á la reforma en la administracion municipal que todos anhelamos.

Estamos de acuerdo con esa doctrina, y no podemos ménos de celebrar la noble franqueza con que el Sr. Diaz del Villar se expresa al justificar su criterio de que no son los abogados — á cuya distinguida clase pertenece — los más á propósito para la gestion y desarrollo de los intereses municipales, ni aun para el desempeño de las sindicaturas, en donde hasta el presente se han creido erróneamente indispensables.

Efectivamente, siendo letrado el secretario y adiestrado en la marcha legal de los expedientes, y pudiendo tener los cabildos sus consultores honorarios ó retribuidos, ó consultar á otros cuando quieren y les parezca, ¿qué falta hacen ni lumbreras ni medianias, que suelen eternizar las discusiones con las sutilezas del foro?

Y en materia de sindicaturas, ¿resuelven, acaso, los síndicos puntos de derecho? ¿No se limita su accion á oir, mediar, y, si es dable, conciliar las diferencias entre los siervos y los amos? Y si se trata de libertad y hay oposicion, ¿no se ventila el derecho respectivo ante los tribunales ordinarios, asistiendo el Síndico como patrono, y eligiendo abogado de turno, si no encontrase uno que quisiese encargarse *gratis* de la defensa del esclavo?

Pero dejemos la palabra al Sr. Diaz del Villar, que algo dice sobre esta cuestion en la importante nota que acompaña á su comunicado. Hélo aquí:

Sr. Director de la *Aurora del Yumurí*.

Muy señor mio: Aunque suscritor de su apreciable periódico, en este momento acaban de llamarme la atencion hácia una candidatura publicada en la seccion de fondo del número 45, 24 del corriente, en que se incluye mi humilde nombre para las próximas elecciones de nuestro Ilustre Municipio.

Yo agradezco como debo ese sufragio de quien ó quienes me lo ofrecen, con tanto mayor motivo, siendo expontáneo y desconocido en absoluto su procedencia; pero no ambiciono tan alta honra, aunque sí quisiera merecerla, porque en mis convicciones y en mis principios nada hay más noble y más digno en la vida, despues de los deberes religiosos, que el cumplimiento de los sociales que imponen algun sacrificio del propio interés en aras del bien precomunal.

Yo creo que para representar á una ciudad de porvenir inmenso y en cuyo seno laten elementos infinitos de bienestar y de mejora; y además Muy Noble y Muy Leal, título que tan justamente ostenta, es preciso ser un buen ciudadano y muy noble y muy leal también, de cuyos firmes y verdaderos sentimientos respondan, no aspiraciones mezquinas de figura ó de negocio, no improvisaciones de camarillas ó compadrazgos á que es tan dada la tierra, sino antecedentes positivos y hechos notorios que sean para la Autoridad una esperanza de apoyo incondicional y entusiasta, siempre que se trate del bien comun; y para el pueblo una garantía formal de moralidad, de prosperidad y de adelanto constantes.

Por eso he visto con pena multiplicarse candidaturas, llevando y revolviendo nombres hasta los diarios de la capital, en sueltos, en artículos y correspondencias, y publicar por aquí listas — tengo archivadas cinco — de personas varias, todas, á no dudar, más capaces que yo para tan alto cargo, é igualmente dignas.

Un Municipio debe de ser lo más selecto y lo más digno de las clases sociales que representa, y deben estar en él representados todos los intereses vitales de su distrito.

Por eso, si yo fuera elector en los momentos presentes, ó si tuviera alguna influencia mi deseo en el cuerpo electoral, propondría para las nueve vacantes tres hacendados ó propietarios, de los que, en relacion inversa á las fortunas, se han mostrado más espléndidos en las mejoras y en las desgracias públicas: tres comerciantes de los que más animan con sus capitales los proyectos de engrandecimiento del pueblo á que deben sus fortunas, y más reparten sus beneficios esfuerzos entre las clases trabajadoras: dos médicos de entre aquellos cuyo nombre se pronuncia con respeto en los hogares del infortunio; y cuando más — no le sientan mis compañeros— (1) un abogado de los de más íntegra conciencia, por cuyos antecedentes merezca la confianza pública, y todos ellos *sin excepcion* radicados por la sangre ó por intereses sólidos en el distrito municipal.

Con esto ó cho está, Sr. Director, que si bien yo me ufano con mi amor ostrañable á Matanzas y me honro con haberle sacrificado, y siempre estaré deseoso de sacrificar, mis humildes esfuerzos á este pueblo en que tengo mi hogar y donde es probable que se abra mi tumba, no soy, en la actualidad, vecino contribuyente, ni lo seré hasta primero de enero próximo: no soy elector, y por lo tanto no soy elejible: *non laboro pro mea causa*; pero si me cumple el hacer estas declaraciones con el propósito de llevar mi rayo de luz á la conciencia de los electores, que tal vez vacilen entre tantas y tan varias candidaturas, para que se fijen en lo que conviene al pueblo y rechacen toda influencia que no sea legítima y todo nombre hasta hoy extraño al bien procomunal.

Ruego á Vd., Sr Director, que en prueba de imparcialidad y como de acuerdo con las ideas que la *Aurora* viene sustentando, se sirva dar lugar á esta rectificacion en el lugar preferente en que vió la luz la candidatura á que me refiero, y le vivirá á Vd. su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Basilio Diaz de Villar.*

(1) ¡Cuatro abogados, nada ménos, en la candidatura á que me refiero! no hay ninguna con ménos de dos, y es la verdad que dada la organizacion de las corporaciones municipales y la índole de sus atribuciones y sus negocios, los abogados somos un peligro de perturbacion en las sesiones y de falta de libertad en los informes y votos, mucho más cuando es letrado el secretario y cuando los concejales todos cuentan con otros de su confianza para ilustrar sus conciencias en las dudas que les ocurran; y para casos de ley puede el Municipio elejir uno ó más consultores, que nunca se negarían á desempeñarlo gratuitamente; y si se invocan las sindicaturas, yo entiendo y por experiencia sé que las cuestiones entre amos y esclavos, se resuelven más cómoda y fácilmente cuando no se confunden con los asuntos de estudio y se hallan á conciencia, no de letrado más ó ménos habilidoso y sábio, sino de buen varon y vecino honrado. Así lo siento.—*Y.*

ADVERTENCIAS A LOS ELECTORES.

Como entre los Señores que ván á ejercer su derecho de sufragio en la eleccion municipal del domingo, puede haber algunos que no están al tanto de lo que es preciso hacer en aquel acto, creemos que no estará de más el hacer las siguientes advertencias:

1ª Ante todo, los electores tienen que proveer á la eleccion de Secretario escrutador, votando cada elector un nombre. La mayoría de los electores que han aceptado el principio de *no reeleccion*, está resuelta á nombrar, para ese puesto, al Sr. D. Mariano Ois, lo cual nos parece muy acertado.

2ª Despues de verificada la eleccion de Secretario escrutador, es cuando procede la votacion de los Concejales.

3ª Cada elector debe escribir los nombres de sus candidatos en una papeleta que le entregará el Alcalde Corregidor, Presidente de la mesa

4ª Ningun elector está obligado á firmar ni á poner su nombre en dicha papeleta. Lo único que tiene que escribir en ella son los nombres de los candidatos á los que dá su voto.

5ª Aconsejamos á los electores que por cualquier impedimento no pudiesen escribir ellos mismos los nombres en las papeletas, que no dén este encargo más que á personas muy conocidas y que les merezcan entera confianza; y aún así y todo, les aconsejamos que las lean ántes de depositarlas. Lo mejor sería que cada uno escribiese la suya.

6ª Cada agrupacion de electores que vayan juntos, así como cada uno de los electores que vayan por separado, será bueno que estén provisto de una pluma para escribir.

7ª Debe entregarse al secretario escrutador una nómina de los electores ausentes y de los difuntos que están en lista, para que se entere de los que vayan votando, y proteste y pueda mandarse á la cárcel al que pretenda usurpar el estado civil de otra persona.

Además, sería de desear que el Sr. Jefe de Policía estuviese en el salon durante todo el acto, y nosotros así se lo suplicamos, para que pueda impedir que nadie estorbe, se imponga, ó perturbe el órden con gritos y frases indebidas, ni de ninguna otra manera, mandando á la cárcel, si fuera necesario, al que así proceda, sea quien fuere.

Los que hayan presenciado alguna de nuestras elecciones municipales, comprenderán la importancia y necesidad de las anteriores advertencias.

Una reclamacion justa.

Hace más de un año que los interesados en la goleta *Leon*, de la matrícula de la Habana, secuestrada en 1872 en un puerto de Honduras por tropas que de la república de San Salvador fueron enviadas allí para derrocar al entónces presidente Medina, presentaron sus quejas en debida forma á nuestro ministerio de Estado para que por el gobierno de San Salvador se les indemnizase de los daños y perjuicios que sufrieron durante la arbitraria detencion de su buque. Hasta la fecha no se ha dado, que sepamos, ningun paso para entablar la reclamacion correspondiente; y como tenemos noticia de que el actual presidente de San Salvador, D. Rafael Zaldívar, ha indemnizado á los súbditos de otras naciones por perjuicios análogos en virtud de reclamaciones de sus gobiernos respectivos, creemos que ha llegado el caso de que los armadores y cargadores de la goleta *Leon* reciban la indemnizacion que hace cinco años esperan, pues la misma justicia asiste á nuestro Gobierno que á aquellos para exijirla.

La ocasion, por otra parte, no puede ser más propicia, pues el actual gobierno de San Salvador está reparando muchos desaciertos del ex-presidente D. Santiago Gonzalez, bajo cuyo mando se hizo la aprehension de la citada goleta.

Llamamos especialmente la atencion sobre este asunto de nuestros colegas de Madrid, porque con él está enlazado otro que interesa igualmente al honor de nuestra bandera. Tal es el de la indemnizacion de los gastos que hizo nuestra corbeta de guerra *Tornado*, enviada por el general Cavallos en auxilio de la goleta *Leon* cuando fué apresada en Honduras por tropas de San Salvador; pues ya que entónces, por el estado de perturbacion en que se hallaba aquel país, se relegó ese asunto al olvido, justo es hoy, que alejadas circunstancias han pasado, que se exija al gobierno de San Salvador la debida reparacion.

Prueba del telefono.

Atentamente invitados por el Sr. de Hamel, Inspector de telégrafos del Cuerpo de Bomberos del Comercio nº 1, tuvimos ayer el gusto de asistir á la prueba del telefono, la cual se comenzó á las siete y media de la noche, comunicando desde el cuartelillo del citado cuerpo, situado en la calle de San Ignacio nº 103, hasta la morada del Vicepresidente del mismo, Don Juan Musset, sita en la calle de la Amargura nº 24, hallándose presentes entre otras personas el Sr. General Armiñan, Sr. Coronel Director de la Maestranza de Artillería, Sr. Jefe de Policía, Sr. Dr. Gutierrez, Presidente de la Academia de Ciencias, Sr. Coronel de Bomberos Municipales, Sr. Cónsul de Méjico, Sr. D. José Rojas, D. Mariano Sans, D. Manuel Dirube, D. Alvaro Martinez Armiñan, D. Andrés Stanislas, Director del *Avisador Comercial* Sr. Costa, Redactor de el *Diario de la Marina* D. Felipe Dehoguez, D. Jorge A. Paz, D. Antonio Catalinen y los siguientes individuos del Cuerpo: Presidente D. José Antonio Fesser, Secretario Ldo. D. Pastor de Elizalde, Primer Jefe D. Aquilino Ordoñez, Segundo idem D. Enrique Hamel, D. Marcelino Arias, D. Eduardo Caballeyro, D. José Anguiz, D. Ricardo Pellicer, D. José Marin, D. Víctor Molina, D. Francisco Timoteo Ordoñez y D. José Varona.

Inauguró la prueba el General Armiñan con las siguientes palabras pronunciadas en alta voz, que oyeron todos los concurrentes: "Estoy admirado del adelanto que estoy viendo, y no puedo ménos de felicitar al Cuerpo de Bomberos del Comercio, así como á su digno Vice-presidente, por la gloria que debe caberles en haber sido los primeros en introducir tan útil como maravilloso invento en su servicio telegráfico; á lo cual contestó el Sr. Musset y oyeron tres personas, entre ellas el General Armiñan, que tenian puesto el oido en las tres boquillas de escucha que tiene el aparato: "Agradezco en nombre del Cuerpo y en el mio modesto mio particular, la felicitacion de tan distinguido General, que con su presencia ha honrado al Cuerpo de Bomberos del Comercio, afortunado por tener la dicha de introducir el nuevo y grandioso invento, pero más aún por tener individuos tan entusiastas como el Sr. Hamel, á quien debemos la gloria de presentar nuestro grado de progreso, así como la de recibir en nuestra casa al distinguido General."

Enseguida, nuestro compañero en la prensa D. Fernando Costa, redactor del *Diario de la Marina*, trasmitió por el aparato las siguientes palabras: "En nombre de la prensa de la Habana felicito al Cuerpo de Bomberos, por haber sido el primero en darnos á conocer este utilísimo invento," en cuya respuesta, el Sr. Musset trasmitió á las tres personas, incluso el Sr. Costa, que estaban en escucha, las siguientes palabras: "Estimo la felicitacion de aquellos á quienes desde nuestra fundacion no hemos dejado de merecer pruebas de aprecio, motivo de estímulo, á quienes consideran en lo mucho que valen los órganos de la publicidad, siendo dichosos en proporcionarles un motivo de hablar sobre el verdadero progreso aplicado á una idea filantrópica como la nuestra.

Aproximándose á la boquilla del aparato el director del *Avisador Comercial* Sr. Stanislas, trasmitió al Sr. Musset las siguientes palabras: "El último y mas pequeño de los periódicos de la Habana se complace en juzgar por sí mismo y poder apreciar en consecuencia el maravilloso resultado de los adelantos de la ciencia, el trabajo y la constancia que evidencia el telefono, cuya introduccion en esta isla se debe al brillante y entusiasta Cuerpo de Bomberos del Comercio, al que envia por este medio su más cordial y fervoroso felicitacion." A la cual replicó el Sr. Musset con toda claridad y precision: "Me complazco en oir las galantes frases del que llamándose el último y más pequeño periódico de la plaza, tiene no obstante la mayor analojía con nosotros, ya por su nombre del Comercio, ya por que como nosotros, comenzando muy pequeño, crecia y progresaba, deseándole que en lo sucesivo con nosotros avanzase con fé, constancia y fortuna."

En seguida el señor Jefe de policía trasmitió las siguientes palabras:

"Sr. Musset: no puedo ménos de sentirme entusiasmado al considerar lo que estoy viendo, lo que en consecuencia puede esperarse, y el progreso que me revelan los dignos Bomberos del Comercio, á quienes vi comenzar y vuelvo á contemplar con gusto grandes y animosos en la senda de los nobles propósitos que presidieron á su institucion." A lo que contestó el Sr. Musset, llegando su voz perfectamente clara: "Agradezco muchísimo la felicitacion de quien nos vió nacer y comenzar á luchar bajo su entendida direccion cuando tan poco podian, pero con gusto nos volvemos á encontrar fuertes y animados del más noble estímulo, esperando que bajo esa misma direccion y al su lado, realizaremos todos nuestros mútuos deseos."

El Sr. Rojas, aproximándose á la boquilla del telefono, dijo: "Sr. Musset, Rojas, que tiene la honra de pertenecer como miembro honorario al Cuerpo de Bomberos del Comercio, felicita á sus compañeros por los brillantes servicios, humanitarios sentimientos y firme abnegacion con que se han prestado, se prestan y prestarán en beneficio de la humanidad; saludando con toda la efusion de su alma á su amigo D. Juan Musset, y en su persona á todos los individuos del cuerpo. El Sr. Musset contestó: "Me complazco en oir el entusiasmo con que se expresa tan antiguo como adicto amigo del cuerpo, el bombero honorario del mismo Sr. Rojas, consecuente y valiente compañero, que como en todos los actos del servicio nos favorece con su presencia en este momento."

Con el objeto de demostrar la admirable precision con que el telefono trasmite los sonidos, se suplicó por el mismo al Sr. Musset que su hija María tocase alguna pieza en el piano, y sucesivamente las personas que se aproximaban á las boquillas del aparato, oyeron clara y distintamente las malagueñas, un vals y el coro de conspiradores de la "Fille de Mme. Angot."

Se hizo igual prueba con toques de corneta, que oyeron perfectamente las personas que estaban escuchando.

Por último: todos los circunstantes de uno y otro lado de la línea telefónica, sostuvieron animada conversacion en castellano, francés é inglés.

Y con el objeto de poner de manifiesto la precision con que se atiende en el cuartel de Bomberos del Comercio á las alarmas de incendios, su primer jefe D. Aquilino Ordoñez dijo á los concurrentes que sin preparacion ninguna en el órden interior del Cuartel, á cualquiera hora del dia ó de la noche podia poner en movimiento una bomba y dos carretelas con 5,000 piés de mangera, al minuto y medio de dada la señal de salida; y en efecto, simulada en el telégrafo la señal de fuego y dados tres golpes en un timbre, que significaban la órden de salida, reloj en mano todos los circunstantes pudieron presenciar la exactitud de las palabras del Sr. Ordoñez, pues no habia trascurrido el minuto y medio cuando se puso en marcha la bomba y carretelas, sorprendiéndonos que á los 10 minutos regresase encendida la bomba con suficiente vapor para comenzar á funcionar.

Difícil nos sería expresar la emocion que experimentamos mientras duraron las diferentes pruebas que hemos procurado reseñar, emocion de que participaba la escojida concurrencia que asistia á aquel acto. Todos admiraban la sencillez con que por medio de este prodigioso invento se trasmite el sonido á larga distancia con tal precision y claridad, que se perciben distintamente, no solo las palabras, sino que se conoce la persona que las pronuncia cuando está uno habituado á oir su voz. En cuanto á las notas musicales, se trasmiten con tal perfeccion, que parece está uno en la misma habitacion en que se ejecutan.

No fué menor la sorpresa de los concurrentes al ver la increible rapidez con que á la señal de alarma se preparó la bomba y se halló dispuesto todo lo necesario para acudir á un incendio; felicitando todos calurosamente al Sr. Presidente, y al primer jefe D. Aquilino Ordoñez, así por la altura á que ha logrado llegar el distinguido Cuerpo que

---

FOLLETIN. (163)

AYER, HOY Y MAÑANA,

ó

LA FE, EL VAPOR Y LA ELECTRICIDAD.

CUADROS SOCIALES

DE 1800, 1850 Y 1899.

BOSQUEJADOS Á LA PLUMA

por D. Antonio Flores.

[*Continúa.*]

CUADRO DIEZ Y SIETE.

EL TELÉGRAFO DE NOTICIAS FRESCAS.

Hé aquí uno de los servicios mejor organizados que tiene esta sociedad de MAÑANA, y que si bien es cierto que su fundacion no vino á resolver ningun problema difícil ni á revelar secreto alguno, puesto que la electricidad es la base de todo su mecanismo, está este tan bien combinado que sus aplicaciones son de una utilidad inestimable.

La antigua *Gaceta Extraordinaria* y el ciego que á grito seco la pregonaba por las calles; el ordenanza de caballería, que reventaba el caballo y rompia el empedrado por llevar los partes de un punto á otro de la poblacion; las campanas de las parroquias, que atronaban el aire, pidiendo agua para apagar el fuego; el antiguo tambor de la Milicia, que salia por las calles tocando *generala*, y otros varios heraldos y pregoneros de los tiempos de antaño, todo ha desaparecido desde que se ha creado el *Telégrafo de noticias frescas*.

Desde el presidente del Consejo de ministros, hasta el último bombero de incendios, todos los habitantes de la córte pueden echarse á dormir á pierna suelta, en la seguridad de que apénas haya el menor asomo de incendio político ó de incendio urbano, el telégrafo les pondrá sobre la almohada la noticia, sacudiéndoles un campanillazo á la oreja. Advirtiendo, y esto es muy de advertir, porque hace gran honor á la empresa, que el telégrafo no avisa á las gentes á tontas y á locas, como lo hacian las campanas y el tambor de la Milicia, sino que solo llama en cada suceso á los precisos operarios, dejando que las demás gentes sigan durmiendo á pierna suelta.

Sobre que las oficinas de esa gran empresa están muy bien montadas, *cirrando cerran do deponitur erro*; y como les ha costado mucho dinero, las indemnizaciones de daños y perjuicios, por haber despertado á unas gentes por otras, tienen hoy gran cuidado y rara vez se equivocan. Han dividido y subdividido hasta lo infinito los diversos ramos que abraza el abastecimiento de noticias frescas, y á no ser porque alguna vez ocurre, que cada cuatro ó seis meses, los alambres eléctricos salta la electricidad de unos á otros y sucede lo que con las teclas de los pianos, en manos del mejor pianista, nadie tiene motivo para quejarse.

Las suscriciones para tener derecho á saber las noticias frescas se llaman *pasguines*, y seguramente se les ha dado este nombre, no por la esencia, sino por la forma en que se trasmite la noticia. Tanto en las casas de los ministros, que están todos suscritos, como en las de los altos funcionarios de policía, operarios de incendios, ó particulares que tienen gusto de saber lo que pasa en la córte, la empresa coloca de su cuenta un timbre eléctrico, y un cuadro de porcelana, en el cual aparecen estampadas las noticias en caractéres claros y correctos, con una tinta azul, cuyo secreto no se ha podido averiguar aún. Siendo lo más raro, y lo que solo viéndolo puede creerse, que apénas dá tiempo para que se lea, porque ello solo se borra y desaparece por completo.

Por esta circunstancia parece que el gobierno ha hecho proposiciones á la empresa, para que se encargue de copiar y publicar con esa clase de tinta, y por un sistema análogo al de los pasquines, los programas ministeriales.

El club de los espiritistas medianímicos, como casi todos los demás clubs, casinos y sociedades de la córte, está suscrito al *Telégrafo de noticias frescas*, y tiene un *pasquin* en el gabinete de lectura, que es donde el fabricante se dirijió con Venancio para averiguar la causa de la manifestacion popular.

Pero la porcelana estaba inmaculada, y cuando el fabricante se volvió, para preguntar á un consocio de club si el pasquin habia hablado ya, se encontró con un criado que le presentaba una bandeja, en la que habia multitud de impresos que decian lo siguiente:

REPRODUCCION INSTANTANEA DEL PASQUIEN DE LAS NUEVE CUARENTA Y CINCO MINUTOS Y CUATRO SEGUNDOS DE LA NOCHE.

Se está cuajando una gran manifestacion popular.

Por ella se pide la supresion del ejército, de la policía, del papel sellado, de los tribunales y de los cerrojeros.

La presidencia de la FILOSOFÍA SOCIALISTA *ha estado elocuentísima.*

Se ha votado por unanimidad el dictámen de la comision, declarando que el pueblo está moralizado y educado de sobra, y que todas esas trabas son ofensivas á la dignidad y á la buena fé de la especie humana.

Diez céntimos era el precio de cada impreso, y el fabricante dijo al criado del club que le cargara en su cuenta el que tomó para sí y el que dió á Venancio. El cual asombrado, no tanto de lo que estaba viendo como de la tranquilidad con que lo veian los demás, se dirijió al fabricante y le dijo:

—Siento mucho abusar de vuestra bondad, pero ya os he dicho que soy forastero, y me perdonarais si os sigo molestando con preguntas que os parecerán impertinentes.

—A mí no me molestais, repuso el fabricante; y antes al contrario, añadió con cierto aire de orgullo, tengo mucho gusto en ilustraros. Pero ahora me parece que debemos ir á la calle á ver la manifestacion, por que tiene trazas de ser de las más importantes.

—¡A la calle! exclamó Venancio asustado. ¡Y si nos pegan un tiro ó nos hacen trabajar en una barricada, ó nos prende la policía! Yo tengo oido decir que en las grandes capitales son temibles las revoluciones, y que lo mejor es una builanga es meterse en casa, porque siempre pagan el pato los curiosos.

—¡Quién os ha dicho semejantes disparates? exclamó el fabricante. Suponiendo que se tratara de una revolucion, y no de un simple pronunciamiento, ó manifestacion popular, como sucede ahora, siempre resultaria que si no érais revolucionario, nadie os daria un tiro, ni os harian construir barricadas, ni ménos os prenderian. ¡Pues no faltaba más sino que no se pudiera andar por las calles con toda libertad, el dia en que á unos cuantos se les antojara armar una revolucion! Eso sucedia, segun cuentan, allá en los tiempos de Mari-Castaña, en que no se conocia ni siquiera de vista la seguridad individual y la libertad de hacer cada uno lo que queria, pero no ahora. ¡Tendria que ver que vos y yo saliésemos por gusto á ver cómo se batia la tropa y los insurgentes y los unos nos prendieran y los otros nos obligaran á hacer fosos y á levantar parapetos!

—¿Y si los primeros nos tomaban por revolucionarios, y á los segundos les hacia falta nuestra ayuda? dijo Venancio.

—¡Cómo habia de suceder lo uno ni lo otro! Para lo primero era preciso, no que nos viesen con armas en la mano, que podriamos llevarlas por capricho ó para otro uso, sino que nos cojieran en el acto de batirnos; y á tomar parte con los sublevados nadie nos obligaria, porque si los actos revolucionarios fueran obligatorios, perderian todo el mérito, y una sola pretexta que hubiera de concejo, por más indirecta que fuese, anularia el triunfo de una causa por sagrada que hubiese sido.

—Suponiendo que todo eso que decís, que en teoría me parece delicioso, fuera posible en la práctica, no me negareis que de una bala perdida no nos libraria nadie.

—Indudablemente; pero tambien eso es difícil, por que las balas se perdian cuando se disparaba á tontas y locas, sin responsabilidad de los tiradores.

—¿Y qué responsabilidad quereis exijir al que se bate tumultuariamente y en defensa propia?

—¡Faldeles! En primer lugar, despues que acaba una refriega, se sabe el número de balas perdidas; por que contando las que tenia cada individuo, y las que han consumido los muertos y los heridos, la diferencia son balas perdidas, se hace cargo de ellas á cada parcialidad por medio de la Estadística; y en segundo, y esto es lo que ha perfeccionado mucho la puntería en las calles, como las personas están hoy valoradas y cada individuo pertenece á una sociedad de seguros, que por su propio interés busca el responsable de las muertes, todos se miran mucho antes de disparar un fusil y matar á un transeunte pacífico, que vá ó viene de sus negocios sin tomar parte en la bullanga.

—Y decidme, preguntó Venancio sonriendo, ¿esas sociedades de seguros sobre la vida, que por lo que veo lo que aseguran es la muerte, tambien exijen la responsabilidad á los médicos?

—Cuando se prueba que han errado la cura, sí que no han conocido la enfermedad, ¿quién lo duda?

—Eso me parece casi más difícil de averiguar que lo de saber de qué fusil salió la bala perdida que mató al transeunte.

—Ciertamente que es difícil, pero no imposible; y no hace muchos dias que á un boticario le costó dos mil duros y los gastos de entierro de un cadáver, el haber equivocado un medicamento.

—Eso es más fácil de probar.

—Verdad es, pero tambien cuando una sociedad de seguros, sabe que la familia de un difunto se ha dejado decir en los primeros momentos del dolor que el médico es un asesino por que no entendió el mal al enfermo, dá parte al tribunal, busca testigos que al anda de prisa los halla en los mismos interesados, y sino todo el valor de *el seguro*, siempre saca alguna cosa y eso ménos tiene que sacar de los fondos públicos.

Venancio no hacia más que abrir los ojos para convencerse de que no se habia quedado dormido ó bien en el cuento de Hoffman ó un nuevo viaje de Gulliver á países desconocidos; y presenciaba de que era real y verdadero cuanto veia y cuanto escuchaba, se repitió el propósito que otras veces se habia hecho de no maravillarse de nada y de verlo y aprenderlo todo, tanto para que le sirviera de norte y de guía en la vida política á que pensaba lanzarse por el camino del parlamento, cuanto para que le estimulara la inclinacion que empezaba á sentir de dar vuelta á su pueblo; y por último, queria aprenderlo, porque el saber no ocupa lugar.

Y así, decidido á andar cuanto antes el mal camino, le dijo al fabricante que estaba dispuesto á salir á calle cuando quisiera, pero que antes le rogaba que le explicára qué diferencia habia entre una revolucion y pronunciamiento, y qué se entendia por manifestacion popular.

—Manifestacion popular, repuso el fabricante, bien claramente lo dice su nombre: es un acto pacífico, por el cual el pueblo manifiesta lo que quiere sobre una cuestion cualquiera. Es lo que si viniera de arriba á abajo se llamaria programa ministerial, y yendo á la inversa se llama programa popular. Ni más ni ménos. Y entre estos actos ó los pronunciamientos, que vienen á ser una misma cosa, y las revoluciones, hay una diferencia grandísima, como ambas veces lo indican. El derecho de manifestar, que no es otra cosa que el derecho de pedir, está consignado en todos los códigos, y se puede usar en todas las formas imaginables.

—¡Incluso las revolucionarias, de salir á la calle gritando y conciliando las pasiones contra ciertas clases y ciertas instituciones!

—Sí á eso llamais revolucion, teneis razon.

—Al acto de gritar, precisamente, no pero como lo uno es consecuencia forzosa de lo otro.

—¡Qué disparate! La manifestacion popular no se extralimita nunca. Y si otra cosa hicieran los manifestadores, en el pecado llevarian la penitencia. Para que el derecho de peticion pueda ser útil á los pueblos, es preciso que éstos le ejerzan con dignidad y con cordura. En fin, para que os convenzais por vos mismo, de que es verdad lo que digo, vamos á la calle y allí vereis lo que es una manifestacion popular.

Cuando los dos amigos, que no creo que hago mal en darles ya este nombre, se disponian á salir del gabinete de lectura, sonó la campanilla eléctrica, y en la porcelana del pasquin se dibujaron rápidamente estas palabras:

La manifestacion pasa ya de treinta mil personas.

Al pasar por el Club de los espiritistas han arrojado una corona al retrato, y se han incorporado más de mil socios.

Las aclamaciones son numerosas.

Venancio, que no sabia apartar los ojos de la porcelana, creyó que se le desvanecia la vista cuando desaparecieron los caractéres azules, que como por encanto se acababan de trazar allí, y su sorpresa rayó en lo maravilloso cuando apénas hubo atravesado los dos ó tres salones que le separaban del portal, vió en éste un criado con una bandeja llena de papeles en los que estaba impreso el pasquin que acababa de leer.

---

oscuras, tenebrosas, en medio de aquella atmósfera de luz y regocijo. Pero por dentro estaban soberbiamente iluminadas, y numerosos devotos entraban y salian constantemente, no permaneciendo ninguno dentro más que dos ó tres minutos. En todas las torres sonaban á rebato las campanas; en todas direcciones habia bandas de música; de cientos de tejados subian cohetes á los cielos, y el aire estaba repleto de ese gran rugido de la multitud, que es un compuesto de miles de gritos mezclados en un ronco y continuo trueno.

Todas las tiendas estaban abiertas, porque los mercaderes hicieron un negocio furioso con la gente de los pueblos, y para atraer compradores, los escaparates estaban cuajados de los géneros más atractivos. América estaba principalmente representada por revólvers, máquinas de coser y lámparas de petróleo y en una tienda una faca americana formaba el centro de un rimero de navajas, armas de aspecto feo que se cierran como los cortaplumas, y que segun creo arrojan los catalanes de una manera particular balanceándolas sobre la palma de la mano y con el brazo extendido. Además de las tiendas habia tambien puestos donde se vendia de casi todo lo creado, desde metales á quesos, desde manteca á botines. Habia tambien exposiciones, especialmente de culebras y de mujeres mónstruos, y éstas, aunque muy infaliores, parecian dar la mayor satisfaccion posible á la gente del campo, y sobre todo al sexo bello. Entre las señoras del campo no ví ni un solo sombrero; todas sin excepcion llevaban mantilla, pero no de encaje negro. Por el contrario, eran un formemente de encaje blanco de seda, y creo que traido de Nottingham. Las señoras de la ciudad, por su parte, llevaban mantillas de encaje negro, y las criadas pañuelos de seda de mucha vista, amarrados á sus cabezas de un modo no muy pintoresco y con gran parecido á un gorro de dormir. Estas hermosas criaturas, especialmente las de los pueblos, no eran, ni con mucho, agrestes ó rústicas, pero tenian, sin embargo, un modo de empujar á la gente que me asombró no poco. Una vez, al ser rudamente empujado por un lado, dí la vuelta colérico para dirijir unas pocas palabras al que me empujaba. Figúrese mi sorpresa cuando encontré que la culpable era una linda muchacha de 14 años, pero desarrollada como si tuviera 20. Ella evidentemente creia que empujar á la gente era un sistema legítimo y propio para adelantar camino. Los hombres eran más políticos y á la verdad, durante los ocho dias, no ví borracheras ni disputas.

Hubo una série de funciones dadas por varias sociedades bajo la direccion de la municipalidad. Las más notables fueron un concierto de las sociedades corales de las cuatro provincias de Cataluña, una distribucion de premios para actos de virtud por la sociedad de *Amigos del País*, tres corridas de toros, una exposicion de horticultura, otra de bellas

"Por último, yo no tomaré las armas en contra de los que han sido mis compañeros; pero tampoco las tomaré en contra de España, sería un ingrato; y como yo, hay muchos *allá arriba.*"

No queremos añadir comentarios de ninguna clase al relato que acabamos de trascribir.

Solo diremos que la Isla de Cuba ha entrado con muy buena suerte en el período de su reconstruccion y que siguiendo así logrará su patriótico objeto, sin vergonzosas abdicaciones y sin traspasar los límites marcados por el derecho de gentes.

NOTICIAS VARIAS.

Telogramas recibidos en la Capitanía General.

Santa Clara 30 de octubre.

El alférez Alventosa con dos fracciones del batallon de Baza encontró hoy un grupo enemigo en la Encomienda, zona de Baez, con el que se tiroteó y lo dispersó quitándole dos caballos útiles.

Por nuestra parte un soldado herido.

El sargento Clerinjque manda la seccion de Rurales encontró ayer en el Zazar, Yaguaramas, un grupo de 22 insurrectos entre los que se hallaba el cabecilla Cecilio Gonzalez y teniente coronel Ruiz, haciéndoles dos prisioneros un hombre blanco Salomé Alfonso y asiático Pastor.

El dia 26 fuerza del batallon de Guantánamo Gollinocito, Trinidad dió muerte á un insurrecto hiriendo á otro que no pudo ser habido, resultando por nuestra parte un soldado levemente herido de machete.

Sancti-Spiritus 30 de octubre.

Fuerza de la quinta guerrilla hizo un muerto al enemigo el dia 25 en los montes de Iguará. Fuerza de la zona de Placetas encontró hoy en las inmediaciones del poblado un grupo enemigo al que causó un herido y quitó un caballo con montura.

Puerto-Príncipe, octubre 31.

En Minas se han presentado á indulto los tres hombres de la partida Rosado, al teniente coronel Castellanos se le han presentado otros dos con un caballo procedente del titulado regimiento de "Cauaca" del cual se halla dispersada su escasa fuerza, y en San Gerónimo se ha presentado otro hombre armado y montado. La 4ª guerrilla ha hecho ayer un prisionero. Por confidencias se sabe que el cabecilla Jiguani fué herido en el combate de Jiscotea el dia 22

Santa Clara, octubre 31.

Algunos voluntarios y paisanos de Güinía Miranda en reconocimientos por Sierra la Vega dieron muerte al subprefecto del Naranjo Angel, M. Angel Chaviano, cuya credencial se le encontró.

Sancti-Spiritus, octubre 31.

Fuerza de la 4ª guerrilla de Sancti Spiritus, quitó el 25 á dos insurrectos, un caballo y una yegua.

Fuerza de Simancas, que salió en persecucion de la partida batida ayer en la finca Las Ramas, encontró una fraccion de 12 á 14 negros en el recodo á tres leguas de Cabalguan, causándole un herido. En Punta Caguanes, zona de Yaguajay, se han recojido setecientos cartuchos. En el fuerte Otero, zona de Vueltas, se ha presentado un insurrecto blanco.

Fuerza de Simancas batió hoy en Laguna Prieta, Remedios, partida de Carrillo de 30 á 40 hombres, quitándoles una res, una carretera con municiones y papeles de poca importancia. Por nuestra parte un soldado herido.

Santa Clara, noviembre 1º

El 30 se presentó en Quemados Feos, Trinidad, una morena con un niño de pecho, verificándolo el 31 al jefe de la Guardia Civil de esta plaza un moreno.

Sancti-Spiritus, noviembre 1º

Hoy se ha presentado en Iguará un blanco con armas, municiones y caballo; en esta ciudad se ha presentado otro tambien con armas, municiones y caballo. En el injerto Convento, zona de Placetas, lo ha verificado el cabecilla Marrero con dos más de su partida, trayendo los tres armas, municiones y caballo.

Fuerzas de batallon de Santo Domingo y voluntarios de Camajuaní, de la zona de Placetas, batieron el 30 en los montes de la Pimienta, una pequeña partida, recojiendo tres mujeres y cuatro niños, teniendo por nuestra parte un caballo muerto.

El vapor-correo Habana, salido de este puerto el dia 15 de octubre último llegó ayer sin novedad á Santander.

Ha sido nombrado comandante de marina de Guayama [Puerto-Rico], en reemplazo de D. Luis Sadó, el capitan de fragata D. José Rey y Suarez, y del Ferrol el de igual graduacion D. Juan Ponte y Montenegro.

Ha sido firmado por S. M. un decreto del ministerio de Marina disponiendo que siempre que haya de cubrirse una vacante de general, se constituya con este objeto una junta, que se compondrá del almirante, como presidente, y como vocales los generales de la Junta consultiva, los del Supremo de la Armada, los del Consejo de redenciones, los del Consejo de Estado y todos los demás con destino en Madrid.

La exportacion de vinos de Jerez y del Puerto de Santa María, durante el mes de setiembre, ascendió á 120 720 arrobas, 5,730 más que en el mismo mes de 1876.

Ha regresado á Madrid el Sr. D. Antonio Pirala, que en su excursion por las provincias Vascongadas y Navarra ha enriquecido considerablemente su ya notable coleccion de autógrafos y documentos inéditos destinados á tener publicidad en su *Historia de la guerra civil.*

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al cónsul de España que fué en Filadelfia D. Ricardo Alfredo Palomino.

NOTICIAS DE LA ISLA.

COLON.—En nuestro colega *La Voz* del dia 1º leemos lo siguiente:

Una voz secreta nos decia que los habitantes de Colon habian de demostrar recientemente esa filantropía notoria de nuestro vecindario. Así ha sucedido felizmente. Los dignos habitantes de la villa deponen lleno de fúbilo el arma que han llevado al brazo durante nueve años en defensa de los intereses del país, para recibir con los brazos abiertos á nuestros hermanos que en nosotros buscan amparo; y acuden solícitos á depositar gozosos su grano de arena para la grandiosa obra de la reconstruccion y de la deseada paz.

Los guarismos que estampamos hoy en la lista de donantes que se ha servido remitirnos para su publicacion la Directiva del Casino Español de esta localidad, dicen más de cuanto nosotros pudiéramos expresar.

¡Bien sabíamos que Colon no habia de ser de los últimos, y el resultado favorable que empieza á dar la suscricion iniciada supera á cuantas esperanzas habíamos alimentado!

Estamos de plácemes: nuestra villa debe estarlo tambien, pues la escasez porque atravesamos no ha sido bastante obstáculo para que haya dejado de contribuir generosamente, y ocupar el puesto que en justicia le corresponde. Este desprendimiento generoso habla muy alto en favor de los que han acudido á inscribir sus nombres en la lista que á continuacion damos cabida.

NOTICIAS NACIONALES.

Dos dias adelantan las fechas de los periódicos de Madrid que nos ha traido el vapor americano *City of Merida*, entrado esta mañana en nuestro puerto, procedente del de Nueva-York

Damos á continuacion las noticias que en ellos encontramos:

DEL 10 DE OCTUBRE.

Esta tarde ha visto á reunirse en pleno el Consejo Supremo de la Guerra, por no haber concluido de deliberar ayer sobre el asunto que tenia pendiente.

—La Señora de Romero Robledo empezó ayer á sentir síntomas de alumbramiento. Parecia no ofrecer peligro alguno, aunque esta mañana seguia en el mismo estado, cuando repetidos ataques de eclampsia hicieron concebir á los facultativos sérios temores.

Reunidos, además de los médicos de cabecera Sres. Somovilla y Lucientes, los Sres. Alonso, Rubio [D. Federico], Osorio y Perez Gallego, celebraron junta, en que se convino en el gravísimo estado de la enferma.

Despues de administrarla un baño y una sangría, se procedió á la operacion, que verificó con grandísima fortuna y acierto el Sr. Alonso Rubio, extrayendo á las seis de la tarde una robusta niña en excelente estado de salud.

La situacion de la señora de Romero, sin dejar de ser grave, era á última hora mucho mejor. ¡Quiera el cielo salvar á la distinguida señora, y proporcionar á nuestro herido amigo la dicha de conservar á su esposa é hija!

Los que somos sus amigos verdaderos hacemos votos por el restablecimiento de la dignida señora, que tantas simpatías se aptado por sus virtudes y prendas personales.

A las siete, el estado de la señora de Romero Robledo era relativamente satisfactorio. La recien nacida, perfectamente.

—En el tren de las nueve salieron anoche para Sevilla los señores duques de Montpensier, siendo despedidos en el anden por S. M. el rey y toda la familia real. Tambien bajaron á la estacion las autoridades de Madrid y otras varias personas.

El presidente del Consejo estuvo en palacio hasta el momento de salir la real familia para la estacion del Mediodía.

Algun periódico anuncia el regreso de los señores duques de Montpensier para mediados de diciembre, pero ignoramos si hay algo resuelto sobre esto.

—Ayer se verificó á la vista de la denuncia de *El Parlamento*, habiendo defendido al citado periódico el señor Gamazo. El fiscal ha pedido 20 dias de suspension para el colega, á quien deseamos la absolucion.

—*La Correspondencia* da anoche indica que los señores duques de Montpensier permanecerán en Sevilla hasta despues de Semana Santa, en que regresarán á Madrid y al mismo tiempo escribia *El Cronista* que regresarian á Madrid el 18 ó 20 de diciembre con objeto de pasar las fiestas de Navidad con S. M. el rey y su augusta hermana.

Esta diversidad de pareceres prueba de una manera clara y evidente que nada se sabe aun acerca de la época en que volverán á Madrid, y que, habiéndose ido el lunes próximo pasado, es demasiado pronto para hablar del regreso á la córte, aunque desde luego suponemos que no se hará esperar mucho.

—Dice *La Correspondencia*:

"A los que suponen que el dilemas pronunciado en Valladolid por el Sr. Sagasta ha herido susceptibilidades dentro de su partido, podemos asegurarles que los consejos á los impacientes y las recomendaciones de calma y de órden que hizo el jefe de la minoría constitucional, han sido recibidos con aplausos por todos los constitucionales de más significacion, absolutamente por todos.

—A las nueve de la noche llegaron á Sevilla los duques de Montpensier, siendo recibidos en la estacion por las autoridades civil y militar. En Córdoba les hizo los honores de ordenanza fuerza del ejército por órden del capitan general.

—En la madrugada de hoy seguia algo más aliviada la señora del ministro de la Gobernacion, aunque sin haber desaparecido la gravedad de su estado, ya en el período reactivo.

Desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche su situacion fué gravísima, y á esta hora se celebró nueva consulta de médicos á la que asistieron los doctores marqués de San Gregorio, Lacasa, Rubio (D. Federico), Lucientes, Somovilla, Osorio, Alonso y Perez Gallego.

A las diez comenzó la reaccion, y á las dos de la mañana su estado era relativamente satisfactorio, comunicándose así á la familia de la enferma que se halla ausente de Madrid, y así continuaba en las primeras horas de la mañana de hoy.

El Sr. Romero Robledo, afectadísimo por el inminente peligro de la salud de su esposa, está constantemente acompañado desde ayer por sus hermanos políticos y amigos particulares, entre otros los Sres. Azcárraga, Cruzada Villamil, Escobar, Cadórniga, Villalva, Clavijo, Camocamor, condes de Heredia Spinola y de la Romera, recibiendo además frecuentes visitas del presidente del Consejo, de sus compañeros de Gabinete y de un gran número de personas de distincion, hombres políticos y amigos particulares.

—No es exacto que el general Quesada vaya á sustituir al general Ceballos en el ministerio de la Guerra, como ha dicho un periódico. Uno y otro general continuarán en el puesto que desempeñan actualmente á satisfaccion del gobierno.

—Hoy confirma la *Gaceta* la dimision presentada por nuestro respetable amigo D. Alejandro Castro del cargo de embajador en Portugal. El estado de su salud, harto resentida en los últimos tiempos, le obligó á abandonar una posicion en la que prestó señalados servicios, y deseamos que cuando sus dolencias se lo permitan, preste el concurso valioso de su talento á la administracion pública. ¡Y ojalá sea tan pronto como nosotros anhelamos!

—Varios periódicos, á falta de otros asuntos de que tratar, y creyendo ver en todos los actos del gobierno, aún en los más sencillos, misterios impenetrables, han dado todos los caractéres de gravedad el hecho de no haber bajado el ministerio á la estacion del ferro carril del Mediodía á despedir á los señores duques de Montpensier.

Ya dijimos ayer la razon de esto y la explicacion que tiene; pero *La Correspondencia*, que se ocupa anoche de este mismo asunto, abundando en nuestras noticias, dice que los que tales censuras dirijen al gobierno desconocen las prescripciones y las prácticas de palacio, puesto que nunca ha sido costumbre que el Gabinete baje á la estacion á recibir ó á despedir á los infantes de España, sino solamente á los reyes y al príncipe de Asturias.

Por lo tanto, los ministros han cumplido con los señores duques de Montpensier los deberes y respetos que la cortesía exije.

DEL 11.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la secretaría de Ultramar, despues de terminar la recepcion de palacio, se ocupó además de varios asuntos de interés general, como dijimos anoche, de un expediente de indulto de pena capital, de la reclamacion hecha á Portugal con motivo del secuestro de las barcas pescadoras entre la costa de Algarve y la de Huelva, anunciando el ministro de Marina que ha salido de Cádiz con rumbo á la isla Cristina un cañonero para defender los intereses de los pescadores españoles, en vista de haber resuelto el gobierno mantener el tratado de pesca vijente hasta que, visto el resultado del expediente y del convencimiento de la necesidad de un nuevo tratado, se redacte y apruebe de comun entre una y otra nacion.

Interin los ministros se hallaban reunidos, el Sr. Cánovas subió á conferenciar con S. M. el rey respecto del indulto que fué concedido, dándose por terminado el Consejo momentos despues de bajar el señor presidente del Consejo.

—*La Política* considera inconveniente, como *La Epoca*, que se traigan á debate y sean objeto de controversia sucesos que están por venir. Nuestro estimado colega, fijando más y más su pensamiento de respeto á la iniciativa de altísimas personas, hace las siguientes declaraciones que, si no agradan á un novel colega, están inspiradas en un sentimiento monárquico y patriótico:

"Ya hemos dicho muchas veces que no discutimos el matrimonio de S. M., porque S. M. ha declarado que no pensaba tratar este punto ni manifestar su decision hasta despues de haber cumplido los veinte años. Constándonos esta régia resolucion, nos hubiera parecido irrespetuoso entrar en una cuestion cuya oportunidad no habia llegado. ¿Qué hubiera dicho *El Imparcial*, que es el otro periódico de cuyas ideas vamos á tratar, qué hubiera dicho *El Imparcial*, que hoy nos explica el papel que deben desempeñar los diarios ministeriales en el juego de las instituciones, si hubiéramos cometido la falta de hablar y discutir un asunto sobre el cual S. M. mismo habia guardado una conveniente reserva? Pero no solo *El Imparcial*, que es ducho en la materia, sino lo que es más, nuestra propia conciencia hubiera condenado semejante procedimiento.

Habia otra razon en nosotros para no discutir ese punto, y vamos á decirla al diario que nos acusa por nuestro respetuoso silencio, y esa razon es que no tendríamos nada que oponer á la resolucion de S. M. si fuese la que se dice y la que el periódico á que aludimos combate. ¿Quiere este colega saber nuestra opinion acerca de la princesa que el rumor público designa, y cuya candidatura no ha parecido bien al sucedicho diario? Pues sepa que si S. M. resuelve pedir su mano, nos parecerá una eleccion acertadísima, porque la princesa Mercedes, por su cuna y sus prendas personales, es digna de compartir el trono de España y cualquier otro."

—Es de todo punto infundada la noticia que han publicado algunos periódicos acerca de la dimision del intendente de palacio, Sr. Cortés Llanos.

—La señora del ministro de la Gobernacion continuaba esta tarde en el mismo estado de mejoría.

La enfermedad sigue su curso natural, y la situacion relativamente satisfactoria en que se encuentra la paciente, no significa que haya desaparecido por completo la gravedad.

Deseamos vivamente poder pronto felicitar al Sr. Romero Robledo.

—Sobre la cuestion de las dobles jefaturas se contesta *La Iberia*:

"No se preocupen los periódicos ministeriales de la cuestion de jefatura del partido constitucional, porque asunto es este que no ofrece dificultad alguna ni nunca la ha ofrecido. Cuando el Sr. Sagasta presidió hace ya tiempo una reunion que celebró el partido constitucional en el circo del Príncipe Alfonso, explicó con toda claridad las circunstancias que le habian colocado en el puesto que ocupaba, y despues de este hecho nada ha ocurrido que pudiera introducir la más leve modificacion en el modo de ser de la agrupacion política á que pertenecemos.

La Epoca dá demasiada importancia á este asunto, porque cree que la accion de nuestro partido no puede ser tan eficaz y armónica como desearía, en vista de las circunstancias porque el país atraviesa; pero nosotros, agradeciendo al colega el afan que muestra porque en nuestro campo reine la más completa inteligencia, debemos advertirle que no se alarme por esto, porque la union y concordia no pueden ser mayor por lo que respecta al partido constitucional, puesto que no existe ni la mas remota probabilidad de disentimiento alguno entre las personas que se hallan encargadas de la honrosa tarea de dirigirle. De esto puede estar seguro el colega ministerial.

En cuanto á la singularísima consideracion que nuestro partido inspira á *La Epoca*, como uno de los elementos del régimen constitucional, cuyo prestigio anhela el colega sobre todos los intereses de partido, solo nos corresponde agradecer la justicia que se nos hace, ya que esto ocurre tan pocas veces, y ya tambien teniendo presente que existen muchos partidos políticos ministeriales que niegan al constitucional hasta la categoría de verdadero partido.

No hace aun muchos dias que *El Diario Español* habló de la agrupacion á que pertenecemos en los términos más desdeñosos calificándola de grupo y negándole la condicion de hallarse en aptitud de ejercer el mando; y como es comprende perfectamente, este despreciativo lenguaje contrasta sobremanera con el que usa *La Epoca*, y con sus protestas de que espera con gusto el dia en que constitucionalmente pueda ser llamado nuestro partido á la direccion de los negocios públicos.

No hay en la agrupacion de que formamos parte jefatura doble, como parecen presumirlo los periódicos ministeriales. Si hoy, por circunstancias que son del dominio público, el Sr. Sagasta ha presidido actos importantísimos de nuestro partido y las discusiones que para adoptar acuerdos de trascendencia ha verificado la Junta directiva del constitucionalismo, ni estos hechos han introducido la más ligera perturbacion en nuestras filas, ni la jefatura ha enfrido la más mínima modificacion desde que se constituyó el partido constitucional.

Dadas estas explicaciones, no cuidaremos en lo sucesivo de contestar á ciertas preguntas, pues si bien por deferencia á *La Epoca* hemos tenido mucho gusto en tranquilizarla con respecto á ciertos temores que alimenta acerca de la situacion actual de nuestro partido, no debemos seguir á otros colegas al cerrero en que quieren colocar ciertas cuestiones."

Mucho celebramos, agrega *La Epoca*, que en el campo constitucional reine tan profunda armonía, y deseamos que por signo reciuelo no brote alguna ansia de que en privado se piensa y se siente de una manera algo distinta que en público. Por lo demás, no dude *La Iberia* de la sinceridad de nuestras declaraciones; quisiéramos tener bastante influencia con el partido constitucional para inspirarle la conducta y para imbuir y arreglar en él los sentimientos que más directamente hubieran de conducirle al logro de sus deseos.

Ya hemos dicho que entre que hombres de partido, somos españoles.

—A las dos de la tarde, segun estaba anunciado, se ha verificado en la real cámara la solemne recepcion con motivo del cumpleaños de S. M. la reina doña Isabel.

S. M. la reina madre estaba en medio de S. M. el rey y la princesa de Asturias.

La servidumbre de palacio detrás.

Los ministros, todos los altos dignatarios del Estado, directores generales, civiles y militares, generales de servicio y de cuartel, comisiones de los Cuerpos consultivos y de los diferentes departamentos ministeriales, de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, de los cuerpos de la guarnicion, grandes de España y títulos de Castilla, gran número de señoras de las primeras clases sociales y muchas personas de distincion tan selecto al acto, asociándose al júbilo de la real familia, que conmemora hoy el aniversario del nacimiento de S. M. la reina doña Isabel, y con él los albores del sistema representativo en España.

La regocijo ha estado brillantísima y muy concurrida.

—El señor ministro de Estado ha recibido esta tarde en su despacho al cuerpo diplomático extranjero residente en esta córte.

—Despues de la recepcion de palacio, los ministros se han reunido en la secretaría de Ultramar para ocuparse en los asuntos generales pendientes de resolucion.

—Dice *El Tiempo* que probablemente será nombrado consejero de Instruccion pública el señor marqués de Pidal

—Anoche quedó el concolidado en el Bolsín á 12 32 1,2 dinero.

—No es exacto, dice *La Correspondencia* que se haya conferido el empleo de comandante al capitan D. Mariano Martinez Otero que tomó parte en los sucesos ocurridos en la calle de la Fresa.

Iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes.

Cuarta relacion de los individuos que al recibir la Novena que le remitió el Tesorero que suscribe, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del templo que se está construyendo en el Cerro en honor de la citada Virgen de Lourdes.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior.....	219 45½	6639 80
D. José Ponce de Leon.....	.... ..	3 ..
.. Francisco Perez Hidalgo....	.... ..	3 ..
.. José Scotologo y señora....	.... ..	3 ..
.. Casimiro Perez y señora....	.... ..	3 ..
.. Manuel Carscedo.....	.... ..	3 ..
.. Andrés Pago.....	.... ..	3 ..
.. José Cotillo.....	.... ..	3 ..
.. Jo é Luis Alverda.....	.... ..	3 ..
.. Cárlos Ruiz de Luaguenhen	.... ..	3 ..
.. Benito Novoa.....	.... ..	3 ..
.. Manuel Lopez Avezuz.....	.... ..	3 ..
Dr. D. Julio Mª Parez.....	.... ..	3 ..
D. Andrés J. Rodriguez.....	.... ..	3 ..
.. Medaldo Gay.....	.... ..	3 ..
.. Mateo Gonzalez Alvarez.....	.... ..	3 ..
.. José Gomez y Sanchez.....	.... ..	3 ..
Dr. D. Francisco Camilo Cuyás, (por ahora).....	.... ..	2 ..
Dª Adela Gomez de Luna.....	.... ..	2 ..
.. Irene Llovera de Llovera....	.... ..	2 ..
.. Mª de las Nieves de Leon....	.... ..	2 ..
D. Carlos Hortell.....	.... ..	2 ..
.. José Durango (Mexicano).....	.... ..	2 ..
.. Domingo Villalonga.....	.... ..	2 ..
.. Matías de Armona.....	.... ..	2 ..
.. Máximo Arceño.....	.... ..	2 ..
.. Andrés Novona.....	.... ..	2 ..
Sr. Conde Casa Ponce de Leon	.... ..	2 ..
Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito del Cerro.....	.... ..	2 ..
D. Cárlos Sanchez.....	.... ..	2 ..
.. José Barcenati.....	.... ..	1 ..
.. Manuel Salgado Rodriguez....	.... ..	1 ..
.. Manuel Ochoa.....	.... ..	1 ..
.. Perfecto Aleman.....	.... ..	1 ..
Dª Rufina Martinez.....	.... ..	1 ..
.. Camila Estralgo de Rubio....	.... ..	1 ..
Do ores Rubio de Campo.....	.... ..	1 ..
.. Faustina Rubio de Dominguez.....	.... ..	1 ..
.. Pilar Garri.....	.... ..	1 ..
Total.....	1274 80	7573 80

Relacion segunda de los individuos que al recibir la Novena que le remitió la Sra. Condesa de Valellano, Presidenta de la comision de Señoras, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del templo que se está construyendo á dicha Virgen.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior.....	$ 1274 80	7573 80
Una señora devota de la calle Ancha del Norte que oculta su nombre.....	.... ..	100 ..
Varios devotos que ocultan su nombre (Cerro).....	.... ..	35 ..
Dª Encarnacion Chacon de Montalvo.....	.... ..	25 ..
D. Juan O de Fernandez.....	.... ..	20 ..
Dª María Antonia Moraales de Azoy.....	.... ..	10 ..
.. Teresa Quijano de Molino....	.... ..	10 ..
.. Adelaida Sterling de Forren.....	.... ..	10 ..
.. Carolina Cabrera de Eguillor y sobrinos.....	.... ..	10 ..
Una señora devota que oculta su nombre.....	.... ..	10 ..
Dª Julia Lopez de Cordovés....	.... ..	3 ..
.. Cármen Catá de Moran.....	.... ..	6 ..
.. Esmeralda L. Chacle.....	.... ..	6 ..
.. Peluenita Vizarde.....	.... ..	6 ..
.. Dolores Diri de Vives.....	.... ..	5 ..
.. María, viuda de P., por una devota.....	.... ..	5 ..
.. Pastora Rodriguez.....	.... ..	5 ..
Un devoto que oculta su nombre.....	.... ..	5 ..
Una señora devota.....	.... ..	5 ..
Dª Solora Valverde de Hernandez.....	.... ..	4 ..
.. Julia Lopez de Cordovés....	.... ..	3 ..
Total.....	$ 1274 80	$ 7856 80

(Continuará.)

Habana, Octubre 1º de 1877.—Vº Bno.—El Vice-Presidente, Valellano.—El Tesorero, Dr. Francisco J. de Ugartis.

GACETILLA.

Descansen en paz.—Hé aquí las palabras que ayer y hoy bullen en todos los labios ¡Qué gráficas y solemnes son! ¡Con qué fé, con cuánto fervor acostumbramos á pronunciarlas hasta los más desprecupados!

Y es que á todos asaltaba algun recuerdo querido, y es que todos al contemplar la losa que cubre restos sagrados, sienten un vacío imposible de llenar, un frio glacial, y á todos se vasalla el deseo de volver á la vida, de estrechar entre sus brazos como en otros tiempos á aquellos sérres que en un breve tránsito por este mundo dejaron tal vez ejemplos de abnegacion, de valor, de generosidad, de virtud dignos de ser imitados, ó lograron arrancar importantes secretos á la naturaleza, ó elevándose á la serena region de las especulaciones científicas, brillaron como luminosas estrellas, ó quizás admirando al mundo con su hermosura, con sus riquezas ó su poder le encadenaron á su carro triunfal.

Y sin embargo, la muerte, esa pálida beldad que parece ciega y vé el último átomo de la materia, que parece sorda y oye el más leve murmullo de la vida, á todos sabe cubrir con su negro manto. Y la iglesia con una severidad y majestad imponentes y conmovedoras celebra sus exéquias, siempre previsora apercibe á los vivos que tambien ellos son mortales, y los Católicos acuden en masa y con religioso silencio á los Cementerios, para rendir en breve y piadosa oracion, en una corona de siempreviva, el tributo del respeto y cariño que los moradores de aquel lugar le merecen.

Decir que el pueblo de la Habana acudió ayer y hoy presuroso y en considerable número á aquellos sitios de tristes recuerdos; que llenó materialmente las calzadas y caminos que á ellos conducen; que en muchas tumbas hubo coronas magníficas y del mejor gusto, que vimos epitafios elocuentes, sería repetir lo que todos saben.

Decir que hubo tambien alegorías y epitafios del peor gusto, y que piden á voces puesto en otro lugar, sería tambien incurrir en enojosas repeticiones; por eso nos limitamos á expresar nuestros deseos de que el pueblo de la Habana siga honrando con la misma santa unidad y religioso respeto la memoria de los muertos y pidiendo paz para sus almas.

Serán curiosos.—*El Figaro* de París puso á la venta no hace mucho tiempo un número extraordinario, del que hizo una tirada de 500,000 ejemplares, y en el cual presentaba en conjunto, y de una manera propia para llamar la atencion, los documentos y relaciones que se refieren al triste periódico de la Commune. Dicho número llevaba por título *Recuerdos de la Commune*

Ya tenia tela donde cortar el satírico periódico, al pintó á lo vivo las escenas de tan tristes y memorable época.

Monografía del periodista.—M. Humbert hace en el *Siflet*, la siguiente curiosa monografía de nosotros los que escribimos cotidianamente para el público.

"El periodista,—dice el chispeante escritor citado,—es un *vertebrado con plumas*, que algunos naturalistas colocan entre las aves carniceras, pero esto es un error, puesto que su alimento consiste principalmente en *almendras* amargas. Gran destructor de insectos nocivos, tiene el órgano de la vista extraordinariamente desarrollado, lo que le permite ver en lo futuro á través de los horizontes polítcos más nebulosos: su cerebro produce un líquido negruzco que se es extiende sobre el papel y con el cual se alimenta diariamente la curiosidad humana.

La naturaleza, siempre preciosa, ha armado poderosamente á estos animales para el ataque y la defensa; tienen pico y uñas, y la boca está provista de agudos dientes, que muchas veces se convierten en acero; su piel dura y espesa constituye una especie de coraza que los protege contra los frecuentes ataques que sufren."

A lo cual se puede añadir que moririan de rabia sino estuviesen dotados de una gran dósis de paciencia.

Matanzas.—La compañía infantil de ópera italiana que actúa en el teatro de Albisu, marchará el dia 5 á la bella ciudad de los dos ríos, donde dará dos funciones y otras en Cárdenas.

Deseamos á los infatigables artistas buena cosecha de aplausos y á la empresa un resultado más *positivo* que el obtenido en esta capital.

Alianza continental.—Los hermanos Orrin dán muestras de una actividad digna de elogio.

Despues de haber dado funciones en los teatros de Matanzas y Cárdenas, donde los principales artistas de la compañía han conseguido entusiastas aplausos, disponen para el domingo dos funciones, una por la tarde en el teatro de Marianao, y otra por la noche, en el teatro de las Delicias, del vecino pueblo de Guanabacoa.

Los ejercicios que se harán no hay duda que serán del agrado de los que asistan á ámbas funciones.

Dos funciones.—La compañía de tipos provincianos, que tan buen éxito obtuvo en San Antonio de los Baños, dará dos variadísimas funciones en el teatro de dicho punto, una mañana sábado y la otra el domingo, las cuales se verán, seguramente, muy concurridas.

Belascoain.—Hemos recibido el programa de la corrida de toros que tendrá lugar el próximo domingo en el circo taurómaco de esta capital, y por él vemos que la función promete ser sobresaliente, pues los *bichos* son escogidos de entre los muchos y buenos que tiene el Sr. Janqué.

Como los aficionados al toreo saben ya, esa ganadería ha dejado últimamente bien alta su fama, y no es dudoso asegurar que lo mismo sucederá el domingo.

Las cuadrillas que dirijen Lázaro y el Pato son las encargadas de preparar los cornúpetos hasta que lleguen á manos de esos diestros, que son los que les harán morder el polvo.

Beneficio.—A favor de doña Dolores Cabrera de Pildain, se efectuará el domingo en la sociedad el "Recreo Español." La función combinada es muy buena, y digna por muchos títulos de proteccion la distinguida aficionada.

No dudamos que la Junta directiva de la "Sociedad del Pilar," donde tanto ha trabajado la Sra. Cabrera, en distintas épocas, la presta su cooperacion.

Será un acto de justicia.

Natalicio de Cervantes.—La conmemoracion del natalicio de Cervantes, hecha por el Ayuntamiento de Alcalá, estuvo brillantísima, segun leemos en los periódicos de la Córte.

A las nueve de la mañana del dia 9 de octubre recorrieron la poblacion un buen número de bandas de música, mientras tocaban á fiesta todas las campanas; á dicha hora empezó en la iglesia de Santa María la misa por el eterno descanso del gran escritor, con asistencia de las autoridades, del Ayuntamiento y las comisiones: á las once se celebró el acto literario en honor de Cervantes, leyendo el señor Cañete la partida de bautismo del autor del *Quijote*, pronunciando un buen discurso el alcalde interino, señor Hasaña, leyéndose muy buenas poesías por los señores Arnao, Pascual Cuellar, Soravilla y Vieyra de Abreu, dando las gracias á las comisiones en nombre del Ayuntamiento el concejal señor García Carvallo.

El banquete con que obsequió el Ayuntamiento á las comisiones fué espléndido; los brindis entusiastas; la poblacion celebraba asimismo la fiesta con música é iluminaciones. Representaron á la Academia de la Lengua los señores Cañete y Arnao; á la Sociedad de escritores y artistas su presidente interino, el señor Arrieta, y la prensa de Madrid envió varios representantes.

Compañía infantil de ópera.—La que está funcionando en el teatro de Albisu ofrece para mañana sábado la última de abono, con la obra *El Barbero de Sevilla* y definitivamente se despedirá del público el domingo por la noche.

Suponemos que ámbas funciones se verán favorecidas, porque esos jóvenes artistas son dignos de ello.

El príncipe Gangero.—El domingo por la tarde, en union de la Compañía de Variedades, se presentará en Albisu las tan justamente celebrados japoneses del príncipe Gangero, ejecutando algunos dificilísimos trabajos en una mampara, de cuyo ejercicio hemos oido hacer grandes elogios.

Les deseamos buen éxito y muchas entradas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: Debut del tenor señor Bardi: 4ª funcion de abono, turno par: "Lucia di Lammermoor."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 9ª funcion de abono, turno impar: "La Marseillesa."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: "El barbero de Sevilla," por la compañía infantil de ópera italiana.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½ "Casado y soltero."—Baile.—A las 8½ Acto 1º de la zarzuela "El secreto de una dama."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½ Acto tercero de la misma.—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA. —El domingo tendrá lugar una gran corrida de seis toros de muerte de la ganadería de Junqué.

Empezará á las cuatro y media.

CRONICA RELIGIOSA.

SÁBADO.—Santos Gorman, Teófilo, Cenáreo y Vidal, mártires, y los innumerables mártires de Zaragoza.—Estos cuatro santos primeros que aquí citamos, fueron martirizados en Cesárea de Capadocia, el año 252 en la persecucion de Decio. Su martirio fué muy prolongado, pero ni un solo momento se desmintió su constancia y valor.

Como en los años anteriores hemos publicado á ardid de que se valió el gobierno para poder acabar de un sólo golpe con todos los cristianos que se hallaban en dicha ciudad, nos eximimos de repetirlo en el presente.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Plática.—En el Espíritu Santo, Belen, Santo Angel, y sermon en la Merced á las 8.

Monserrata.—Continúa la novena de los Desamparados, y en Paula la de Animas del Purgatorio.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Belen, á las 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá al Espíritu Santo.

Corte de María.—Dia 4: Corresponde visitar á Ntra. Señora del Rosario, en Santo Domingo y en el de Guanabacoa y en Jesús del Monte, privilegiadas.

Real Cofradía de Animas establecida en la Iglesia parroquial de término del Espíritu Santo

Debiendo dar principio el dia 1º de noviembre el novenario solemne de Animas á las 5½ de la tarde con el rezo del Santo Rosario, novena, vigilia, plática, sermon, lamentos y responso, y los demás dias por la mañana novena y misa de Requiem, continuando todas las tardes hasta el 9, en la misma forma que el primer dia, y el 10 á las ocho de la mañana, misa solemne de Requiem, oracion fúnebre y procesion de Animas con responso, despues de la comunion general que será á las 7, y como el dia 5 del mismo mes corresponde entrar en la dicha iglesia el Jubileo Circular, se ha dispuesto por el M. I. Sr. Vicario capitular Gobernador del Obispado su traslacion á la iglesia de Paula, debiendo regresar de ella el 12 del referido mes á esta enunciada parroquia. Lo que se pone en conocimiento de los fieles á fin de que puedan asistir á dichos templos en los dias que quedan señalados.

Suplicándoles á los congregados y demás devotos que á bien tengan contribuir con alguna limosna para los sufragios indicados, se sirvan verificarlo por conducto del que suscribe, ó directamente al párroco de la referida iglesia.

Habana 31 de octubre de 1877.—El Colector sufragante, Juan de la Cruz Norona. 4 30 O

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Junta para la edificacion de su Santuario.

En el sorteo de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 5 del entrante juega la Santísima Virgen de Lourdes los cuadrajésimos de los billetes números: quinientos treinta y cuatro y veinte mil quinientos sesenta y cuatro, donados por la Sra. Dª Luisa Villarino de Tortuesta: otro cuadrajésimo del nº ciento cuarenta y cuatro y otro del dos mil cuarenta y cuatro, donados el primero por el niño D. Francisco Fraquer y Estenos y el segundo por D. Nicolás Mol

ALQUILERES.

Se alquila una hermosa habitacion alta, muy ventilada, á caballeros solos ó matrimonios sin hijos. Calle de San Ignacio nº 61, entre Habana y Compostela. 4 30ce

SE ALQUILAN

Los altos de la casa Habana nº 140, compuestos de cuatro habitaciones, cocina, pozo, lavadero y demas. Informan á Morales, con almacenes de madera, Cuba esquina á Muralla, ó en la misma casa á su propietario, Aguiar nº 108. 15 15st

Se alquila la casa nº 138, situada en la calzada de Marianao, propia para un establecimiento, y bastante terreno que tiene, muy bien cercado, en la panadería del Roble está la llave y en la calle de la Amargura nº 63, en la Habana, impondrán. 8 23o

SE ALQUILA

por doce meses y media de oro, con todas sus anexidades para una corta familia decente, la casa calle del Campanario nº 14, enfrente está la llave, y Compostela nº 71 vive el dueño. 5 27oc

Se alquila la casa calle de Aguacate entre Sol y Muralla núm. 71 con sala, saleta, 7 cuartos, patio traspatio, dos plumas de agua, arboles frutales, y demas comodidades; en la maisería de la esquina de Cuba está la llave y alquila núm. 81 informará su dueño. 5 31o

Se alquila en dos onzas y un doblon oro, una casa bien situada, con sala, comedor, seis cuartos y demas anexidades á la misma. El dueño vive Compostela 71. 5 31o

Se alquila la casa nº 101, en la calzada de Marianao, tiene comedor, aposento y dos cuartos buen pozo y caballerizas. En la panadería del Roble está la llave y en la calle de la Amargura número 63, en la Habana, impondrán de 10 á 12. 8 1n

Se alquila la casa de alto calle de la Obrapia número 37, esquina á la plazuela de San Felipe San Ignacio 14, impondrán 8 2nv

Se alquila la casa calle del San nº 24, entre la de San Ignacio y Cuba, de bastante capacidad para familia: tiene sala, seis cuartos, comedor, zaguan y caballerizas: actualmente se le está poniendo agua de beber. En el café esquina á la de Cuba está la llave; y en la calle de la Amargura 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8 3n

Se alquila la casita calle de San Nicolás nº 139 entre las de Maloja y Sitios, cerca de la Iglesia y de las calzadas de la Reina y del Monte: tiene sala, un cuarto, patio y pozo. En la bodega de la esquina de la llave, y en la calle de la Amargura esquina á la del Aguacate impondrán. 8 3n

DE CARRUAJES.

Se vende barato un cupé moderno, un cabello americano maestro, una limonera y un tronco dorado. San Miguel 105. 15 2nv

Tilburi, caballo y arreos.

Se vende en la calle de los Oficios nº 13. El portero informará. 4 2ce

Se vende una victoria duquesa y una limonera de muy poco uso Campanario 32 8 30oc

PERDIDAS.

PERDIDA.

Se ha extraviado un perro perdiguero de color blanco, con manchas chocolate, que entiende por Capitan. Quien lo entregue, Mercado es 11, se le gratificará generosamente. 4 30ptoc

DE CRIADOS.

Se ha fugado de la calle de las Virtudes nº 85 el moreno Félix Criollo (á) Fagurin, el 30 de setiembre pasado, con papel buscado comprador; es alto, delgado, edad 25 á 27 años, color colorado y negro, ojos grandes, frente despejada, barba un poco vigote, pelo pasa, nariz y boca regular, tiene un diente partido por la mitad á la parte superior, su conversacion es suficiente habla corriente; salió vestido: pantalon saco y sombrero negro, camisa blanca, botines americanos fuertes; será responsable el que lo tenga y se gratificará al que lo presente ó de razon. 8 20o

ESCUELAS Y PERIODICOS

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

HOMEOPATIA.

Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphreys. Cacao homeopático de Bilt, tapioca de Jeff. Aceite Sypnitodite, tinturas homeopáticas para las generales.

Bálsamo de homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipsig. Id. Id. Hamburgo, id. id. id. (caso de caja como de cartera)

JABONES MEDICINALES.

De azufre y orasa, de glicerina, de acido fénico, antipsórico de Pashero, de Alcanfor Oil, otros id. id. medicinales y aromáticos. Sinapismo instantáneo de Fonch. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, siguiendo para el reumatismo. 15 6o

COSMETICO

DE ZENARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reune las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita se niega, funcionado 5 con algun indispensable, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, ni vitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PAPILAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

NO MAS AHOGOS O ASMA

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendreis el cabello de color de azabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pidasa el lejítimo Elixir Vejetal Indiano, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolio de México, los cura rápidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente Rey 41.—La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla. ms. 5ag.

AGUAS MINERALES DE SANTA FE.

ISLA DE PINOS.

Remitidas expresamente por D. Angel García Ceballos, las hay de hierro magnesio y termas, en la calzada del Monte esquina á Egido, Café Barcelona, único depósito. 15 1oc

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable que en extremo digestivo y estaba recomendado por muchos químicos y facultativos.

POLVOS DE SOSA PURGANTES,

preparados expresamente para los Ancianos, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Nº 50 Maiden Lane,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua casa de *Palanca y Escalante*

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA, Habana

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparadas segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Curan los enfermos en las enfermedades de la piel, como los ARPETICOS, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" á solo: previene la calvicie é impide la canosidad.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiza.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica su especial cuidado á este ramo de los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la moderidad en los precios. ms 1ag

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las propiedades curativas de esta preparacion son conocidas por todos, su mucho valor y ya de importancia sobre la sífilis, la escrofulosa, el reumatismo, las enfermedades de la piel, el herpes, el dolor de huesos, ciertas manchas y ulceras y de toda enfermedad que proviene de la sangre; estas ó parte y muchos lo usan en agua de Pasas, Cebada y Zarzaparrilla de la SANTA ANA, Muralla nº 98, y en las principales boticas de la Isla.

Para la venta y consumo de las CONCERTINAS AFRICANAS, SONES, etc., la Droguería Santa Ana, Muralla nº 98, ofrece su almacen de Ropa, Sombreros, Calzado, Sombreros, Sombreros, Sombreros